

CORREO EXTREMEÑO

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Año XXV
Badajoz: un mes 2 ptas.
Fuera de la capital: trimestre. 7 "
Portugal: trimestre 9 "
Los demás países: trimestre. 15 "

Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, 3, 5 y 7
TELÉFONO, NÚMERO 145
Badajoz 16 de Febrero de 1928

TARIFA DE PUBLICIDAD:
Línea del tipo corriente del periódico. 0'25 ptas
En primera plana 1'00 "
Reclamos: en primera plana, línea . . . 1'50 "
" en las restantes. 0'50 "

Núm. 7.465

LOS PLENOS DE LA ASAMBLEA

Durante la segunda sesión continuó ayer el debate sobre la reforma universitaria

Manifiesta el marqués de Estella que es propósito firme del Monarca, no aceptar el nombramiento de "doctor honoris causa" de todas las universidades españolas

Madrid.—A las tres y cuarto de la tarde comenzó la animación en los pasillos de la Asamblea Nacional.

A las tres y media llegó el Presidente del Consejo, general Primo de Rivera, que fué saludado por numerosos asambleístas.

En los pasillos hablaron con el marqués de Estella, los representantes de la Asociación de corcheros españoles y el señor Lafite, presidente de la Unión de Federaciones agrícolas vasconavarra, que le puso en antecedentes de la situación de los superfosfatos y demás clases de abonos en relación con las tarifas arancelarias.

También el marqués de Estella, conferenció con los tenedores de valores austriacos en las provincias vascongadas.

Poco después formaron corro el Presidente, el alcalde de Valencia y el señor Dómine, que conferenciaron sobre diversos asuntos.

A los pocos momentos comenzaron a sonar los timbres llamando a los asambleístas a la sesión. Presidiendo el señor Yanguas, se declaró abierta a las cuatro y diez de la tarde.

En los escaños regular animación y en el banco azul tomaron asiento el Presidente del Consejo y el Ministro de Gracia y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Madrid.—El señor Castán, formula un ruego dirigido al Presidente en nombre de los sindicatos católicos obreros, abogando por la jornada de siete horas en el trabajo de las minas.

Pasa el orador a ocuparse de la crisis de esta industria cuya causa la atribuye al arbitrio de los transportes.

Ni en la disminución de jornales ni en el aumento de horas de trabajo está la solución del problema. Está solamente consiste en el abaratamiento de los transportes.

Se sientan en el banco azul los ministros de Fomento, Gobernación y Trabajo.

El señor Castán, sigue hablando insistiendo en sus puntos de vista respecto la jornada del trabajo.

Esta dice no debe de exceder de las siete horas porque el aumento de ella si no está seguido del abaratamiento de las tarifas de transportes el problema minero continuará sin resolver.

El general Primo de Rivera se levanta y felicita al orador por su intervención en dar una fórmula para la resolución del problema minero en España.

Le felicita por los términos moderados con que se ha expresado y por las acertadas soluciones que ha dado.

Dice que el problema hullero en España ha constituido la preocupación del Gobierno y parece que todas las entidades obreras y patronales se han decidido por la jornada de ocho horas.

Se felicita de la labor del ministro de Fomento y dice que nuestra producción no será suficiente para cubrir las 750 mil toneladas de carbón importadas de Inglaterra.

No se ha querido tocar la cuestión de los jornales, ni de las horas de trabajo, pues las necesidades modernas evitan la disminución de los primeros y el aumento de los segundos.

En parte el problema hullero se ha resuelto en España.

Felicita al ministro del Trabajo que desde el punto de vista social

ha encauzado la cuestión hullera por cauces que le conducirán a una satisfactoria solución.

El señor Sotés, formula un ruego pidiendo que se impongan con carácter obligatorio a los funcionarios del Estado, la creación del Montepío de ayuda mútua y la Caja de Ahorros en el que los funcionarios encuentren solución al estado económico actual.

Cree que es el único medio de remediar la situación de la clase media.

Le contesta el ministro del Trabajo, que promete informarse del censo de profesionales, y la solución del ruego formulado por el señor Sotés, con la organización de los Comités Paritarios.

El señor Guerra, habla de la situación creada en las provincias de Valencia y Valladolid, por falta de encauzamiento de cuatro ríos.

Solicita del Gobierno socorro para las familias que han quedado en la miseria y al mismo tiempo demanda auxilio para emprender en corto plazo las obras que remedien la situación que allí está planteada.

También pide el señor Guerra al ministro de Fomento, que se active la tramitación de los expedientes que desde hace mucho tiempo se encuentran en el Ministerio.

El ministro de Fomento, contesta al asambleísta, haciendo resaltar las obras de saneamiento que se han realizado en toda España, y que el retraso en la solución de los expedientes, obedece a las muchas obras que están en tramitación.

Rectifican todos los oradores entrando seguidamente.

EN EL ORDEN DEL DIA

La señorita López Sagredo, dirige una interpelación al ministro de la Gobernación, abogando por la reorganización de la beneficencia pública para que se ponga en condiciones que puedan participar de ella todos los que le necesitan.

Hay ocasiones, dice, en que muchos trabajadores desean que se les de trabajo y lejos de encontrarlo, se les considera como vagabundos.

Le contesta el ministro de la Gobernación, que hace historia de la labor realizada por el Gobierno, que es tan intensa que en treinta años no se ha llegado al estado en que se le ha puesto desde el advenimiento del actual régimen.

Habla de la creación de sanatorios antituberculosos y de los edificios adquiridos por el Gobierno para establecimientos benéficos.

La Dirección general de Sanidad trabaja activamente en el establecimiento de nuevos centros benéficos alcanzando su radio de acción tan intensa como para las otras y a la higiene.

También es preocupación del Gobierno la educación de los sordos mudos y a este efecto ha creado colegios dotados de todos los elementos modernos.

En beneficencia ha desarrollado el Gobierno una gran labor que alcanza a la crianza de niños, instituyendo la Gota de Leche y así los de lactancia, para los niños de familias pobres.

El Conde de Casal interviene. La señorita López Sagredo, agradece al ministro de la Gobernación las explicaciones dadas.

El conde de Monterrey, se dirige al ministro de la Gobernación, diciéndole que excite el celo de las Diputaciones provinciales, para que aborden en sus respectivos presu-

puestos la cuestión de la beneficencia pública.

El ministro de la Gobernación elogia las obras de las leproserías de Granada y Valencia y son propósitos del Gobierno de intensificar la campaña sanitaria.

El marqués de Estella, habla para hacer resaltar el valor que representa el traer al elemento a la Asamblea, y al mismo tiempo que el ruego del señor Castán, en representación de los obreros por lo que está satisfecho por la representación que en la Asamblea tienen todas las clases sociales.

Se suspende la sesión.

SE REANUDA LA SESION DE LA ASAMBLEA

Madrid.—A las siete de la tarde, se reanuda la sesión.

Continúa el debate sobre el in-

forme de las bases de la reforma de la enseñanza superior.

El general Primo de Rivera dice que S. M. el Rey, con quien estuvo despatchando esta mañana, le expresó su gratitud por los elogios que en la sesión de ayer, le había dedicado don Elías Tormo y los aplausos que todos los asambleístas le habían tributado con motivo de su discurso, pero que era propósito firme del Soberano, de no aceptar el nombramiento de Doctor Honoris Causa de todas las Universidades de España, en tanto y cuanto no fuera una realidad la Ciudad Universitaria.

El señor Yanguas reclama mayor puntualidad de los asambleístas para ocupar sus escaños, pues hoy por ejemplo ha trascendido entre la primera y la segunda parte de la sesión media hora, que pudo haber-

se utilizado en la discusión de los asuntos del orden del día.

El señor Romero Martínez, dice que la reforma de la enseñanza superior no debe beneficiar solo a los catedráticos, sino principalmente a los alumnos, quienes deben de estudiar las materias propias de las facultades y no otras disciplinas, que por muy importantes que sean, son completamente ajenas a las carreras que cursan.

El señor Terrades, después de definir ampliamente el concepto universitario, explica por qué debe de desaparecer el concepto arcaico que se quiere dar a la reforma y agrega que hay que levantar la vista y mirar más al porvenir.

Termina diciendo que no es que la universidad deba desaparecer porque—dice—suprimid las universidades y habréis tronchado parte de la Historia de España.

El señor Odon de Buen, dice que la práctica que lleva de profesor le ha hecho ver que a las universidades españolas van muchísimos alumnos que no saben leer y mal escribir.

Raras veces—añade—se ven buenos estudiantes en las aulas y éstos los que por su posición han paseado algunas universidades extranjeras. Sigue diciendo, que esto que ocurre con los alumnos, ocurre también con el profesorado.

El señor Odon de Buen, se muestra partidario de la creación de instituciones que ayuden a las universidades, tales como laboratorios y otras cosas análogas.

Se extiende después en otras consideraciones y dice que en Madrid por ejemplo, no hay más que dos institutos, cuando debiera haber uno en cada distrito.

El mencionado señor termina diciendo que es necesario crear más escuelas y más profesores, único medio de que los alumnos lleguen a la universidad con el debido grado de preparación.

De esta manera—dice—España llegará a ocupar el puesto que en la cultura le merece.

EL SEÑOR CABRERA

Le contesta el señor Cabrera, el cual dice que el señor Odon de Buen, ha pronunciado un discurso ideal pero irrealizable y añade que

Fué en vano que el señor Maurtua pretendiera justificar su informe, afirmando que respondía en un todo a la declaración de los derechos y los deberes de las naciones, formulada en 1916, en el Instituto de Derecho Internacional.

El resto de las representaciones se pronunció abiertamente por las determinaciones claras, concretas y terminantes.

Los delegados de San Salvador, Guatemala, Santo Domingo, Méjico y Honduras, se admiraron sin reservas a las manifestaciones del señor Puyrredón.

Sólo el delegado de los Estados Unidos, defendió el informe del señor Maurtua.

La jornada, como se comprende, fué un paso gigantesco hacia la declaración y reconocimiento de la soberanía interna de los pueblos.

Claro que la resolución definitiva pertenece al Pleno de la Asamblea, pero bien puede asegurarse, dado el ambiente dominante entre los asambleístas, que no ha de separarse mucho de la tendencia marcada en el Comité de Derecho Internacional de la Conferencia, que ligeramente hemos comentado.

el Gobierno tendrá en consideración cuanto se dice para proceder a la reforma.

EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ

Contesta después por la comisión el señor Sainz Rodríguez, el que dice que aunque ya no hace falta defender el dictamen dirán algunas palabras.

Dice, que hay que tener en cuenta dos elementos principalísimos, uno el profesorado y otro la parte científica. Elogia la intervención del señor Romero, pero dice que lo ha hecho un poco a lo Sancho Panza, mirando más a la parte administrativa que a otra cosa.

Agrega, que de haberse llevado a la práctica el proyecto de autonomía del señor Silió, muchas universidades hubieran muerto.

Termina diciendo que se pida un aval al Ministro de Hacienda para hacer una reforma amplia en la cuestión que se discute.

El señor Simonena, hace algunas consideraciones.

El señor Martín pide que el Ministerio de Instrucción Pública se llame Ministerio de Educación.

Seguidamente se da lectura a los nombramientos de nuevos asambleístas y se levanta la sesión.

MUERE UN EXPRESIDENTE DEL CONSEJO

Londres.—Ha fallecido en la capital el expresidente del Consejo, Lor Haschi. Durante mucho tiempo padeció faringitis aguda, encontrándose muy delicado de salud.

Al conocerse la noticia, se han recibido en la casa mortuoria numerosos telegramas de pésame.

El citado expresidente fué nombrado primer ministro el año 1908.

MAS SOBRE LA ASAMBLEA

Madrid.—El señor Yanguas ha dicho que mañana el asambleísta señor Vicente, dirigirá un ruego al ministro de Instrucción Pública.

A continuación se reanudará el debate sobre la reforma universitaria participando en el mismo los señores Pérez Bueno, Silió y otros.

Finalmente se discutirán las bases del proyecto.

Tienen pedida la palabra los asambleístas Machimbarrena, Conde de los Andes y otros.

Los sucesos

UNA PEDRADA

En la Casa de Socorro fué ayer asistida Dolores Moreno Castro, domiciliada en la barriada de San Roque.

Dolores presentaba una herida contusa en la región occipital, que le fué producida al recibir una pedrada.

Se calificó de leve, salvo complicaciones.

SE CAE Y SE HIERE

Gregoria Pérez Ventura, de 18 años, marchaba ayer cargada con una cesta que contenía botellas.

Gregoria perdió el equilibrio y cayó al suelo, produciéndose con los vidrios, heridas cortantes en ambas manos.

Fué trasladada a la Casa de Socorro, donde se la asistió convenientemente.



Ella.—Podrías faltar esta tarde a la oficina y venir con nosotros. Pide permiso para asistir al entierro de tu abuelo.

El.—No soy de esos tipos. Además trabajo en la oficina de mi abuelo.

LA VIDA EN LA CIUDAD

DE LA CALLE

La inmoralidad y las riñas en la barriada de San Roque

Nada tiene de particular de lo que llevamos dicho acerca de la barriada de San Roque...

San Roque no tiene alcantarillado. Que cueste caro no es una razón convincente para que no se haga.

Decíamos que no hay alcantarillados, y por consecuencia lógica, tenemos que contemplar en todas las calles de la barriada una carencia absoluta de urinarios.

Primera. Que los vecinos se vean obligados a arrojar toda clase de inmundicias y basuras a la calle.

Segunda. Que la necesidad corporal, que apremia en momentos, haya que hacerla en plena calle, a la vista de todo el mundo...

Cansados estamos de leer en la Prensa local y en la sección de sucesos, gran número de detenciones correspondientes a otros tantos individuos, por cometer actos inmorales en la vía pública.

Pues bien; esto mismo sucede en San Roque, día por día, y a todas horas. Está bien que mirando por la moralidad pública se impongan esas multas, sin temor y sin piedad...

Ante una razón así tendríamos que callar. Pero pongamos un caso. Suponed un diabético, cuya enfermedad es la constante secreción urinaria...

con una hija, sorprende unas escenas de éstas, ¿no es para dispensarle humanamente una tontería que cometa?

Hacia qué lado inclinaríamos la razón entonces? Moralmente tendríamos planteado un conflicto, en el que nos veríamos muy apurados para discurrir, dígame lo que se diga.

Teniendo en cuenta estas cosas, no nos ha extrañado nunca las innumerables riñas que en la barriada se han sucedido, por estas cuestiones. Claro que el castigo se habrá impuesto, pero el hecho es irrefutable.

Estas y otras consideraciones de otra índole, que pudiéramos aducir creemos que son suficientes para justificar la petición que hacen los vecinos, de que en la barriada se pongan urinarios.

Tienen razón; muchísima razón. A nuestro juicio les sobra muchísima razón, para añadirla a otras peticiones.

Por eso nosotros, desde estas columnas, en nombre de una justicia que les asiste, en nombre de la moralidad, por la que todos debemos velar, y en nombre de muchas cosas, decimos, y desde aquí pedimos, que se debe acceder cuanto antes a esta justísima petición de los vecinos de San Roque.

¿Dinero? No somos nosotros los llamados a disponer de estas cosas. Nos cabe sí, la obligación de señalar los defectos, para que se vean y se atiendan, y sobre todo, nos debemos al público, al que no podemos desairar, cuando recurre a la tribuna política del periodismo.

Pero por lo visto, el mejor remedio a las necesidades de San Roque, es la proposición del señor Lucenqui, es decir, derrumbarlo.

Esto parece que es mejor que acceder a lo que piden los vecinos. Pero es que sin duda alguna, no se han parado a pensar con frialdad sobre la cuestión.

Derrumbar San Roque costaría más dinero, mucho más dinero que importa el acceder a lo que se pide. Porque no es solamente la cantidad de pesetas que costaría tirar las viviendas en que se recogen más de dos mil almas; sino el sacar la enorme cantidad de ripio que esto supone, que cuesta pesetas; el allanar todo aquello y el repararlo para cualquier cosa, un parque por ejemplo, que cuesta muchísimas más pesetas. Súmese la cantidad que todo esto había de costar, y dígasenos si no es más barato adecantar por lo menos la barriada de San Roque.

Porque aparte de esta poderosa razón, hay que tener en cuenta el conflicto tan gravísimo que se plantearía con la demolición. ¿Dónde habían de vivir más de dos mil almas? ¿No sería esto agudizar de una manera tonta, el problema de la vivienda en Badajoz, ya agudizado de suyo?

Y sin embargo así, no podemos seguir de ninguna manera. Si nosotros fuéramos de otra intención, aconsejaríamos en una campaña furibunda, la demolición de la barriada, para que se viera después de tirada, la razón que asiste a estos pobres vecinos, que tan pacientemente esperan que se acuerden de ellos.

NOTICIAS

En la Inspección Municipal están depositadas cuatro llaves, encontradas en la carretera, fuera de Puerta de Pilar, por Antonio Boza, a disposición de quien acredite ser su dueño.

PRESENTACION Se interesa la presentación en el Gobierno Militar, para entregarle documentos de interés, del vecino de esta capital, Juan Molina Martínez.

LIPS La caja de caudales más acreditada FERNANDO NAVARRO BADAJOZ

UNA BECA

En el Instituto Nacional para alumnos pobres

Declarada vacante por Real orden de 7 de Enero próximo pasado, la beca correspondiente a los alumnos de las escuelas nacionales en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, de esta capital, y determinado en la misma disposición que se proceda a cubrirla, por los trámites que señala la regla séptima de la Real orden de 30 de Septiembre de 1922, se invita a los maestros nacionales de la provincia, que entre sus alumnos cuenten alguno en quien concurren las condiciones determinadas en las reglas tercera y cuarta de dicha Real orden y desee cursar los estudios del referido Centro de Enseñanza, para que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la inserción en el Boletín Oficial de la provincia, del presente anuncio, formulen la propuesta correspondiente, por medio de oficio, que remitirán a esta Sección. La propuesta comprenderá el nombre, apellido y domicilio del candidato; informe del maestro, sobre los extremos que determi-

De propósito dejábamos sin comentario, detenido por nuestra parte, la conversación que sostuvimos con el señor Medina Torgos, publicada a la temporada taurina, y especialmente a la corrida del 24 de Junio, único espectáculo que la empresa de toros piensa celebrar durante la feria.

Esperábamos que aquellos a quienes interesa impulsar el movimiento de la población e imprimir mayor realce a la feria, se manifestaran en tal sentido, procurando ver de conseguir mayor atracción en los carteles de toros, puesto que son estos espectáculos los únicos que dan importancia a una feria, y éste y no otro festejo, es el que consigue traer forasteros a la población.

Como consecuencia de nuestra referida charla con la empresa, hemos recibido varias cartas de aficionados de la localidad, en las que estos señores exponen juicios, a nuestro parecer atinados, que desearíamos fueran tomados en consideración por aquellos que directamente están obligados a laborar en tal sentido.

A continuación publicamos la siguiente carta, que nos remite el señor Crisantos, distinguido aficionado local:

Sr. D. Manuel Alfaro. Mi distinguido amigo: Con mucho gusto veo que no cesa usted de laborar en beneficio de

nestras corridas de feria, y dispuesto a realizar cuanto redunde en favor de las mismas, por esto me tomo la libertad de dirigirme a usted, con la pretensión de que a ser posible, dé publicidad en su sección del periódico, esta mi opinión sencilla.

Enterado de su charla con la empresa, así como también de la buena impresión que a la mayoría de los aficionados y público en general han producido las manifestaciones hechas por la misma, respecto a la ampliación del número de corridas y condiciones necesarias a tal fin, creo yo que los llamados a atender y contestar las indicaciones de la empresa, son el propio Ayuntamiento y la Cámara de Comercio, a los cuales afecta directamente este asunto, por ser las corridas de toros base principal de las ferias y fuente de ingresos para el Comercio.

Pero lo que en mi modesto juicio aprecio más, y en mayor grado debre agradecerse a la empresa, es su buen deseo de confeccionar el cartel a gusto de todos, siempre que sean atendidas sus indicaciones, y voy a someter al sano juicio de usted y del público, por qué debemos estimar en alto grado ese ofrecimiento.

Confeccionar a gusto de todos una corrida, sería alcanzar el ideal taurino, es decir, lo imposible; pero ya que esto no sea realizable, debe tenderse sin embargo, a una aproximación. Dice la empresa que el presupuesto de una función se eleva a la suma de setenta a setenta mil pesetas. Conformes; el año pasado se lidió una corrida, que por oídas y sin confirmación de ninguna clase, se ha dicho costó a la empresa nueve mil quinientas pesetas; pero lo que sí es cierto, es que dicho corrida hizo honor al precio. Y pregunto yo: ¿Por ese dinero se pueden adquirir (teniendo en cuenta cómo está hoy el ganado, y más el de lidia) toros de acreditada divisa, de buena clase, y apuntando siquiera sea ligeramente el estilo del toro bravo?

El pasado año hubo un cartel de ganado, que no merecía la terna de espadas que los pasaportó, sino una muy inferior. Es éste a mi modesto juicio el defecto de que adolecen los carteles que de tres años a esta parte se han presentado al público, el cual se da cuenta de lo que va a presenciarse, y compara las 18 o 19 pesetas de la localidad, con la parte débil del programa, y lo traduce en perjuicio para la empresa, y conste que no afirmo que ese escaso presupuesto de las nueve mil pesetas sea cierto, pero tampoco se puede negar que en las tres últimas ferias se han quemado más reses de lo corriente, y algunas se libraron del "tueste" por la buena voluntad del público, piqueros y asesor. Ciertamente que las buenas y acreditadas divisas sueltan ganado francamente manso, pero es menos probable.

Por consiguiente, ligando bien los elementos del programa, es como mejor podemos acercarnos a la realización de los deseos de la mayoría.

Buenos toreros, pero también toros, que tienen sus partidarios! Y por lo visto, este año la empresa está dispuesta a sacrificar incluso sus propios intereses, pero contando con que se acepten las

TAURINAS

Algunas cosas sobre la feria de San Juan y lo que se dice

indicaciones que ella hace, y esto lo agradecemos todos, haciendo los más fervientes votos porque lleguen a realizarse esos buenos deseos, aumentándose el número de corridas de feria, con carteles de primer orden.

Con lo expuesto, amigo don Manuel, dejo de molestarle, así como al público, deseando que la "señorita lidia", como la llamó en tiempos, Corinto y Oro, se restablezca de su grave dolencia, y surja con la belleza y esplendor que siempre tuvo.

Mil gracias, y queda de usted como siempre, a su disposición, su buen amigo q. e. s. m. J. C. BENITO

indicaciones que ella hace, y esto lo agradecemos todos, haciendo los más fervientes votos porque lleguen a realizarse esos buenos deseos, aumentándose el número de corridas de feria, con carteles de primer orden.

Con lo expuesto, amigo don Manuel, dejo de molestarle, así como al público, deseando que la "señorita lidia", como la llamó en tiempos, Corinto y Oro, se restablezca de su grave dolencia, y surja con la belleza y esplendor que siempre tuvo.

Mil gracias, y queda de usted como siempre, a su disposición, su buen amigo q. e. s. m. J. C. BENITO

Vida Religiosa

Jueves, 16.—Ss. Faustino y Onésimo, mr., obs.; Juliana, vg., Porfirio, Seleuco, Julián, Elías, Jeremías, Isaías, Samuel, Daniel, mrs.

EN LA CATEDRAL Empieza por la mañana a las nueve y media el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay Misa solemne. Al toque de oraciones, por la tarde y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el Santo rosario.

EN LAS DESCALZAS Da principio a las seis y media de la tarde el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS En ellas y en las iglesias de la Concepción y Santo Domingo, hay el rezo del Santo rosario al toque de oraciones.

HACIENDA

LIBRAMIENTOS Hoy serán pagados los siguientes: D. Vicente López 1.600 pesetas, don Angel González 1.534, don Francisco Sánchez Gijón 1.432, don Ricardo Ortiz Casado 10.810.

CINE DEL CENTRO

A las cuatro y media, local INFANTIL EL PEQUEÑO ROBINSON por el célebre actor CHIQUILIN A las seis y media y diez de la noche, terminación de la preciosa película AMOR FILIAL Mañana, VALENCIA, la película del día.

¿CULOS? Inanetes, drezas. Use sin demora Unguento Mágico, tres días. Bañarse en Farmacias Droguerías. 15 Le a usted todos los días, CORRE EXTREMEÑO



El mayor y mejor construido hasta

1928

EL CAMION MAS ACREDITADO QUE ENTRE LOS DE SU TIPO SE CONOCE HASTA HOY

hoy

José Pérez Fajardo

VENTA A PLAZOS Consulten precios y condiciones al concesionario exclusivo para los partidos judiciales de Don Benito, Castuera, Puebla de Alcocer, Llerena y Villanueva de la Serena

El coche de pasajeros de más valor intrínseco y de menos coste real

Plaza de la Constitución, 18 VILLANUEVA DE LA SERENA

SALON ROYALTY

ESTRENO Mañana viernes ESTRENO LOS EXTREMEÑOS SE TOCAN DE MUÑOZ SECA Y PÉREZ FERNÁNDEZ Extraordinario ÉXITO de risa

REPORTAJES ESPECIALES

LOS CONQUISTADORES EXTREMEÑOS

Otras consideraciones sobre la cuna de Hernando de Soto

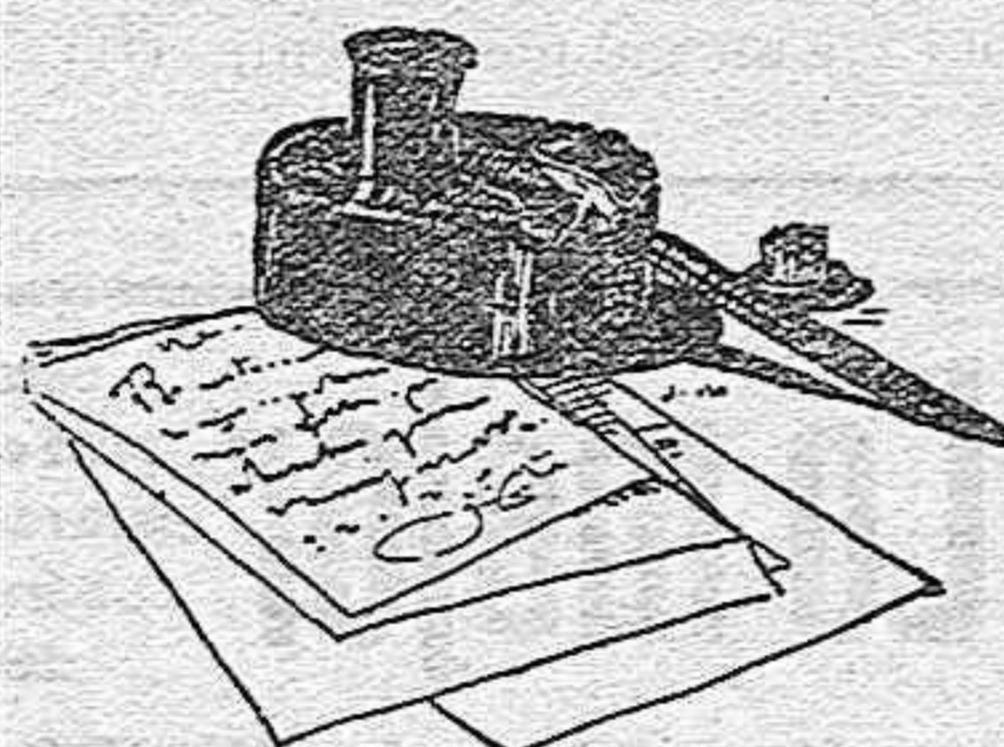


IV

Hemos dejado de intento el examinar en último lugar y con el objeto de hacerlo más extensivamente, el valioso libro, intitulado "Estudio biográfico de Hernando de Soto", obra del excelentísimo señor don Luis Villanueva y Cañedo, otro hijo ilustre de esta hidalga villa, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia y vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos. Ha sido el señor Villanueva el primero en publicar un estudio completo y detenido del magnánimo conquistador, basándose para ello en las relaciones dejadas por los conquistadores Juan Coles y Alonso Carmona, ya citados en anteriores artículos, y en el no menos puntualísimo historiador indio, el inca Garcilaso de la Vega, cuyas obras, que también hemos citado, han sido la base principal de todas las historias de América, aparecidas posteriormente. Hemos leído con verdadero interés la brillante producción del señor Villanueva y Cañedo, en la que aparte de referirnos en amena y cálida prosa, acompañada de una minuciosidad extraordinaria, las vicisitudes y privaciones de nuestro héroe, nos prueba ser Soto natural de Barcarrota, merced a sus muchas investigaciones, llevadas a cabo en nuestra villa "aunque como declara, con escaso fruto; próxima

esta villa a la frontera portuguesa, ha sufrido mucho en las diversas guerras con esta nación; sus archivos fueron completamente destruidos, y los libros parroquiales más antiguos, sólo alcanzan al año 1599." Dice así el sabio literato, en el capítulo II de su obra: "Nació Hernando de Soto, en VILLANUEVA DE BARCARROTA, pueblo importante de la provincia de Badajoz, que hoy corresponde al partido judicial de Jerez de los Caballeros, de cuya ciudad dista sólo cuatro leguas, y ocho de la capital. Se ignora la época de su nacimiento, que debió tener lugar el año de 1500, y según los historiadores, pertenecía a una familia ilustre, aunque de escasa fortuna. Algunos le nombran Hernán Méndez de Soto, y me inclino a creer que éstos debieron ser sus apellidos, por más que sólo usase el de Soto, según costumbre de aquella época, o tal vez porque lo considerase más ilustre. La noble familia de los Sotomayores, cuya solariega reside en Jerez de los Caballeros, pretende estar emparentada con el conquistador, pero no tengo datos que lo justifiquen, ni hallo rastro de ello en las historias, que sólo nombran a Soto y Méndez de Soto. Fundan su pretensión los Sotomayores, en que su verdadero apellido, el de Méndez de Sotomayor; pero como nunca, ni en ninguna historia se le nombra Sotomayor, sino simplemente Soto o Méndez de Soto, no hallo motivo racional bastante para la pretensión de esta ilustre familia. Pero sea de esto lo que quiera, es lo cierto que según todos los historiadores y algunos de ellos casi coetáneos, fué natural de Barcarrota, sin que en esto pueda haber género alguno de duda." Dice también don Luis, lo siguiente, refiriéndose a los Sotomayores: "En 1612, era natural y vecino de dicha villa de BARCARROTA, el Licenciado Cristóbal Méndez de Sotomayor, abogado, como se ve por una escritura de dación a censo, que existe en el archivo de la parroquia de Santiago. No solían dedicarse a esta noble profesión más que personas ilustres." "También en 1720 existía en dicha villa y era natural y vecina de ella, doña Ana Benegas de Sotomayor"... Otra de las muchas razones que apoyan ser Soto natural de Barcarrota, es que, para su conquista de la Florida, vino a esta villa y llevó a Diego García, hijo del alcaide de la fortaleza, que mandaba uno de los navios, con otros nueve expedicionarios de Barcarrota, llamados Alonso Romo, Luis de Soto, Arias Tinoco, Diego de Soto y Diego Arias, parientes del adelantado y además a Francisco Sebastián y Soto y Añez.

conducta, no siempre arreglada, a los principios de moralidad, justicia y conveniencia pública, debió sin duda su origen a la más esmerada educación, que en sus primeros años recibiera, y a la natural bondad y nobleza de su carácter. Hernando de Soto partió para América en el año 1514 o sea cuando solamente contaba 14 años de edad. El señor Villanueva y Cañedo nos refiere del siguiente modo su marcha: "La fama de la riqueza de aquel país (Darien), hizo cambiar su primer nombre, de Nueva Andalucía, por el de Castilla de Oro. Se dió el título de ciudad a la villa de Santa María de la Antigua, y se consagró un obispo para su iglesia. La fama de esta expedición y las esperanzas de adquirir gloria y fortuna, atrajeron a los aventureros de toda España, siendo tantos en número, que habiéndose concedido al gobernador, que llevase 1.500 hombres, después de despedir a muchos, por no ser posible llevarlos a todos, todavía se embarcaron 2.000. En esta expedición, la más importante que hasta entonces se había dirigido a América, se embarcó Hernando de Soto, y cuando obtuvo entre otros muchos la preferencia, es de suponer que tuvo algunos valedores para alcanzar su ingreso en la Armada, o más bien, que en aquella temprana edad, era ya mozo de esperanzas. La expedición se hizo a la vela en San Luis de Barrameda, el 11 de Abril de 1514, y en ella iba Soto, que sólo contaba a la sazón 14 años. A continuación, y en sendos y minuciosos capítulos, nos expone el ilustre señor Villanueva, la azarosa vida del malogrado conquistador de la Florida, y que transcribiremos con gusto, por su belleza y brillantez, si no nos guiara aquí otro ideal, más que el de probar que Barcarrota, y solamente Barcarrota, es la villa que ante el mun-



do entero, puede ostentar el título indiscutible de ser la cuna del más magno de los conquistadores. Hernando de Soto murió a la temprana edad de 42 años, el 25 de Junio de 1542, según unos, y el 25 de Mayo del mismo año, según otros. Cuando la gloria rodeaba al valiente Adelantado, cuando acariaba sus más grandes proyectos, cuando más orgulloso estaba de sus hazañas, vino a destrozarse todos sus ideales la trágica intervención de la inevitable, que demolidora, arrebatóle cruelmente su vida. Su cadáver fué sepultado primeramente en la tierra, pero sabiendo sus soldados que aquellos feroces indios, los más temibles del Nuevo Mundo, solían desenterrar los cadáveres de los españoles para después descuartizarlos, arrojaron su cuerpo a las aguas del caudaloso Misisipi, que tuviera Soto la gloria de descubrir. No creemos que haya todavía alguien, que después de haber leído detenidamente nuestros escritos, se atreva a incurrir en la lamentable falta de dudar de la cuna del inmortal Hernando de Soto; no hemos hecho más que transcribir los pensamientos de los que le acompañaron en su audaz empresa, como fueron Coles y Carmona, y después de éstos, a los más autorizados historiadores. Por último, a Barcarrota le cabe la honra de ser el primer pueblo español que dedicó el primer monumento a la conquista de América, erigiendo marmórea estatua a su invicto hijo, el 25 de Julio de 1886. Por final, se me ocurre hacer una preguntita a los señores de Villanueva de la Serena, y es: ¿Pueden ustedes decir lo mismo de Valdivia, y con igual lujo de datos? .. Joaquín Rodríguez Botello.

do entero, puede ostentar el título indiscutible de ser la cuna del más magno de los conquistadores. Hernando de Soto murió a la temprana edad de 42 años, el 25 de Junio de 1542, según unos, y el 25 de Mayo del mismo año, según otros. Cuando la gloria rodeaba al valiente Adelantado, cuando acariaba sus más grandes proyectos, cuando más orgulloso estaba de sus hazañas, vino a destrozarse todos sus ideales la trágica intervención de la inevitable, que demolidora, arrebatóle cruelmente su vida. Su cadáver fué sepultado primeramente en la tierra, pero sabiendo sus soldados que aquellos feroces indios, los más temibles del Nuevo Mundo, solían desenterrar los cadáveres de los españoles para después descuartizarlos, arrojaron su cuerpo a las aguas del caudaloso Misisipi, que tuviera Soto la gloria de descubrir. No creemos que haya todavía alguien, que después de haber leído detenidamente nuestros escritos, se atreva a incurrir en la lamentable falta de dudar de la cuna del inmortal Hernando de Soto; no hemos hecho más que transcribir los pensamientos de los que le acompañaron en su audaz empresa, como fueron Coles y Carmona, y después de éstos, a los más autorizados historiadores. Por último, a Barcarrota le cabe la honra de ser el primer pueblo español que dedicó el primer monumento a la conquista de América, erigiendo marmórea estatua a su invicto hijo, el 25 de Julio de 1886. Por final, se me ocurre hacer una preguntita a los señores de Villanueva de la Serena, y es: ¿Pueden ustedes decir lo mismo de Valdivia, y con igual lujo de datos? .. Joaquín Rodríguez Botello.



Para la compra de potros

La Sección de Cría Caballar del Ministerio de la Guerra ha circulado las correspondientes instrucciones a las Comisiones, para la compra de potros. Para los de tres años, sangre árabe, se marca la alzada mínima de 1'44 metros y 1'47 para los restantes de la misma edad. La máxima será de 1'60 metros. Para silla, serán pagados el tipo máximo de tasación los anglo-árabe-hispanos, árabe-hispanos y anglo-hispanos, y todos los productos bien acreditados de estas sangres. Los productos que se presenten con carta de origen de los sementales del Estado, percibirán un sobreprecio de 50 pesetas, y serán preferidos a todos los demás, siempre que reúnan condiciones. En las compras serán preferidos los potros capones a los enteros. No se adquirirán mestizos hispanos-hackney, cuando tengan más de un octavo de sangre. El precio medio para potros de tres años de silla, será el de pesetas 1.450, y de 1.500, los de tiro de la misma edad.

De la Diócesis de Vitoria PEREGRINACION A Tierra Santa Y ROMA ... Nuestro folleto interesa a todos los católicos Si lo pide puede ir GRATIS ... Constitución, 24 VITORIA

CAMIONES RÁPIDOS Automóviles marca "WOLVERINE-SEIS" R. I. O. CAMION VELOZ AUTOMOVILES

Arriendo Se arrienda desde San Miguel venidero a pasto, labor y fruto de bellotas, o sólo a pastos y fruto de bellotas la dehesa "Cuarto d-l Costurón y Espartal", sita en término de Villar del Rey en la carretera que conduce a Badajoz, con muchos majadales y abundantes abrevaderos en el Río Zapatón. Para tratar, con don José Medrano, en Villar del Rey.

CHEVROLET Para transportes económicos ... VENTA A PLAZOS Concesionario exclusivo: PABLO MORENO DAMIAN Moreno Nieto, 9.-BADAJOZ

Comp.ª Internacional de Maderas (S. S.) Sucesores de C. Dupín & Compañía BARRIADA DE LA ESTACION -- BADAJOZ ... DOMINGO OLGADO LEVA Prim, 7 y Vasco Núñez, 48.-BADAJOZ

AGENCIA PARA PRÉSTAMOS CON EL Banco Hipotecario de España PRÉSTAMOS SOBRE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS ... Rodolfo López Gosálvez INGENIERO AGRÓNOMO

ELIMIN ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS ... DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO DISENTERÍA, etc.

Soldadura autógena Hoy matanza Probad los ricos embutidos de esta casa, y os convenceréis que son los mejores. Se reciben encargos. - Santa Ana, 11. Gerrajería de Antonio Gutiérrez-Parque, 10.- Teléfono, 363

Pomada Cura reumatismo, lumbago, ciática, Cerec torceduras y toda clase de dolores. 177

INFORMACIONES GENERALES

Alburquerque

Las monjas Josefinas, repartieron ropas a los asilados

El jueves día 9, tuvo lugar en el Colegio de religiosas Josefinas, un acto en extremo simpático y conmovedor a la vez.

Se trata del reparto de ropa de abrigo, a los huérfanos del asilo, que está a cargo de dichas religiosas.

Este se efectuó en la tarde del indicado día, siendo repartidas las prendas entre las asiladas por alumnas y ex alumnas del Colegio, y bajo la dirección de las religiosas Josefinas, que es un medio muy simpático, de hacer practicar la caridad de manera eficaz entre sus educandas.

La adquisición y confección de la ropa donada, fué hecha con fondos facilitados por acuerdo de la Junta directiva de la Sociedad que sostiene el asilo, y con donativos hechos por particulares y el Comercio, cuya lista de señores donantes damos a continuación.

Señor alcalde, don Francisco Izquierdo, camisas, juguetes y dulces; señor juez de Instrucción, don Luis López, bufandas; el facultativo don Daniel Alvarez, muñecas; doña Isabel Rubio de Rufino, juguetes; los bienhechores del Colegio, por mediación de su Junta, calzado, medias y dulces; señorita Paula Cordovilla, ropa de punto, blanca, de hilo; señora doña Luisa Sánchez de Cordovilla, ropa de punto; señora doña Luisa Cuéllar, viuda de Oliveros, ropa de punto, del comercio de don José Sánchez, tela y pañuelos; don Joaquín de Uña, tres toquillas; don Gregorio de Uña, tela para vestidos; don Juan Zango, ropa de punto; don José Rasero, tela para vestidos; el comercio "Plus Ultra", 25 pesetas; señorita Concepción de Torres, un hariguito de punto; una señora que oculta su nombre, un ajuar para una niña pequeña, que junto con una infinidad de ropa de todas clases obsequios de las alumnas pupilas del Colegio y un ajuar de ropa blanca, para cada asilada, donativo de la Comunidad.

Como se ve, todos han contribuido en la medida de sus fuerzas, preservados sus cuerpecitos, de las inclemencias de la presente estación al mismo tiempo que han practicado la más hermosa de las virtudes, la caridad.

El acto, como al principio decimos, resultó hermoso y conmovedor, por lo que felicitamos muy efusivamente a la Comunidad de religiosas Josefinas, alma propulsiva y directiva de estas edificantes fiestas.

A. VILLARROEL

CORONA

La primera máquina de escribir portátil

FERNANDO NAVARRO BADAJOZ

Se necesita

dependiente de Farmacia, buenas referencias y práctica.—Diríjase a don Crescencio García, farmacéutico de Calamonte (Badajoz).

ARRIENDO

De una dehesa de labor, de nombrada Adobal, situada a 14 Kilómetros y en término municipal de Badajoz; para detalles, diríjase al guarda de la finca.

AGENCIA GIMENEZ.-SAL, 9, pral

Plomos

Los mejores TUBOS, PLANCHAS, LINGOTES y MUNICIONES son los que elabora la CASA MATA, de Sevilla.

Pase sus pedidos y consultas a G. y A. Figueroa (S. A.) Santa Lucía, 27, Badajoz

EL CUENTO DE HOY

La novia del poeta

José Luis era poeta. Esto nada de particular tenía en muchacho como él que se encontraba en los veinte años, la edad de todas las valentías y sabía lucir con orgullo sus cabellos abundantes y su chalina bohemia.

Pero lo que sí tenía de particular era que José Luis no tenía novia. Hasta entonces, como poeta, había tenido el buen gusto de escribir versos de amor. Esta cualidad le había hecho tan simpático a los ojos de sus admiradores en aquella escondida provincia del continente, que sus trabajos se leían con deleite.

Eran versos de viejo molde pero recios en el decir fuertes, en el fondo valientes como su juventud. En más de una ocasión se pensó en serio acerca del muchacho, sobre todo, cuando al público aquel libro que tituló: VER-SOS SIN MUJERES.

Hasta que una tarde... José Luis ya había comprendido que su estrofa se atrofiaba, que

su musa necesitaba un poletazo que la hiciera revivir. Y el poeta pensó en una novia a quien querer mucho y a quien hacer inmortal.

Y la tuvo. La conoció anochecido arrojada a los pies de un crucifijo, una tarde fría del invierno. La contempló tan ensimismada en la oración, tan triste de gesto, tan humilde y tan bonita, que al cabo de los días aquello terminó en noviazgo.

Poéticamente la llamaba Sina y la muchacha orgullosa de la popularidad de su novio, acabó por enamorarse también.

Transcurrieron los días y los meses y con ello un idilio enternecedor y romántico que sentaba muy bien en aquella pareja de un poeta valiente y una mujer enamorada.

Y José Luis comenzó también a hacer versos de amor.

Mas he aquí que un día la suerte perra le trajo a nuestro hombre una mala noticia.

Marujilla se moría. Pero se moriría sin remedio fatalmente víctima

de aquella tisis traidora que la hacía tan linda, tan interesante y tan bonita.

José Luis pasaba los días de tristeza en tristeza, dialogando con la muerte en versos de amor. Y Marujilla acababa su existencia de tropezón en tropezón, cayendo hacia abajo por la cuesta de la vida ante el dolor de todos los suyos.

Y qué bonita era Marujilla. Cuando repuesta de cualquier empujón que la muerte le daba, se decidía a salir a la calle; a todos admiraba aquella carita pálida que parecía más propia para una medalla.

Nunca se le podría olvidar a José Luis aquella tarde que en el jardín de la casa de la muchacha pasó junto a ella en delicioso diálogo. Hablaba de la vida con un desprecio de santa, del amor, como de una cosa divina y de su José Luis con un entusiasmo y una pasión arrebatadora.

Nuestro poeta estuvo aquella tarde a punto de llorar. Y cuando se separó de ella y se encontró solo en un gabinete frente a las

cuartillas en blanco dispuesto a plasmar en el verso aquellas horas inolvidables, se encontró nuestro hombre con la inspiración le huía.

—Por qué, se preguntaba, huíe del verso, lo que tan clavado tenemos en el corazón?

Y no era posible. Luchaba con su imaginación caldeada por la fatiga y el trabajo; se desesperaba, cogía la pluma, trazaba dos o tres estrofas y tenía que borrarlas ante la realidad que se imponía. Lo dejó. Y amaneció otro día.

Pero un día de tristezas para él, de eterno recuerdo y de eterna tristeza. Marujilla había muerto.

José Luis sintió el alma rota. Tuvo días de negrura en que todo le aburría. Hasta que al cabo de los días salióse con un canto a la muerte, que fué, según el decir de sus admiradores, la mejor poesía que había publicado.

Aquello le valió la "celebridad". Aquella sola poesía en que a través de la muerte palpitaba sin decirse el amor a la Marujilla muerta.

INIGO

La Serena

Hace falta un paseo y otras obras de urbanización,

"C'est fin, o el ideal inasequible".—Hace más de dos años (desde Octubre de 1925), que no es posible aquí disfrutar de las delicias de un paseo urbano, porque no es ahora la ciudad luminosa de La Serena, una ciudad a pesar de su aspecto externo e interno, de urbe. Es un desmonte, es un campamento, una posición que se fortifica, un pueblo que se reedifica sobre yacimientos paleontológicos.

Pero ¿cuándo podremos andar por las calles?

INCOMODIDADES PARA COMODIDAD

No podemos andar, pasear, mucho menos noctabular. Es verdad y es una lástima.

Pero ¡pobres de aquellos pueblos, cuyos habitantes no son dignos de esta grata comiseración! Aquellos en que desde fecha ha más de cuatro años "nihil scriptum" hay. Desperdiciaron el tiempo, la mejor ocasión. Ellos son más dignos de lástima, de lástima, en verdad.

La comiseración a nosotros, va hoy, porque la siga noble o chasqueante, la envidia después. Inmediatamente después. El día en que se den por terminadas las obras, emprendidas tras muchas obras, de pavimentación moderna y comodísima, blindaje de cemento en las calles... Dureza y comodidad, grata impresión a los dos vectores del orgullo urbano: los ojos y el andar.

La Serena será una Urbe.

DAR LA PAUTA

Es tan ligada la intención con la ejecución aquí, por muy considerable que sea la obra, que necesariamente somos los iniciadores por anticiparnos a todos en este orden.

En tan ligada la intención con la ejecución aquí, por muy considerable que sea la obra, que necesariamente somos los iniciadores por anticiparnos a todos en este orden.

Dar la pauta, como ya veréis. Porque nuestra estela (serena estela), es la senda que otros han de seguir.

VIAJEROS

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestro muy querido amigo don Juan Berenguer Rodríguez, subdirector y gerente de CORREO EXTREMEÑO —Para Badajoz ha salido don Amador Lozano Zorzano, representante de la "Royal", máquina de escribir.

VALENCIA

(LA MAS BELLA ENTRE TUS FLORES) La película de éxito MAÑANA, EN EL CINE DEL CENTRO

Se vende

en La Roca de la Sierra la huerta llamada de los Bachilleres de 14 tanegas de cabida, (con naranjos, arboles frutales, olivos y encinas, casa, habitación con cuartos, pajares y unahon, agua abundante, noria y cuatro pozos), para tratar con su dueño Arcaguero número 12, principal en Badajoz.

Casa Hidalgo

Alcobas haya, 550 pesetas. Comedores, 450. Gabinetes, 300. Camas haya con somers, 45. Plaza Cervantes, 18.—Tel. 554

TALLER MECANICO.—Reparaciones de automóviles.—Manuel Ritoré. Plaza de Santo Domingo, número 8. 741 b

Para vestir elegante

Sastrería de Rojas. Plaza de la Soledad, 19 y 20.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD, featuring an illustration of a man and text describing its benefits for health and vitality.

Advertisement for Uralita, a cement brand, highlighting its quality and availability in Extremadura.

Advertisement for CONSTRUCCIONES & MONTAJES, a construction and installation company.

Advertisement for Lysor, a safety razor, showing the product and its sharp blades.

Advertisement for RAMÓN SALAS, a piano and autopian dealer in Badajoz.

Advertisement for HOTEL SEVILLA MEUBLÉ, a modern hotel in Sevilla.

SECCION MEDICA

Medical section listing various doctors and their specialties, including P. PIQUERO, Dr. Sánchez de la Cruz, SERAFIN GONZALEZ, A. ENCINAS de la Rosa, ALEJO GARCIA GONZALEZ, and Juan Durán Sánchez.

Medical section listing ophthalmologists and other medical professionals, including DR. RAFAEL MARTINEZ, E. ORTIZ FERNANDEZ, and Dr. Grande.

Advertisement for 'El Debate', a publication or service, located in the kiosk.

NOTICIAS DE TODA LA PROVINCIA

Desde Mérida

El convento de Jesús se cede al Estado con destino a albergue de turistas

Preside el alcalde, señor López y asisten los concejales señores Tomás Ibáñez, Moreno Bárcena y el interventor de fondos municipales, señor Mancera. Léida el acta de la sesión anterior, es aprobada. Se nombran los mozos del actual y tres reemplazos anteriores, que han de actuar de testigos en los expedientes de quintas correspondientes, recayendo los nombramientos en el número 5, Luis Corchero Jiménez, y 48, Manuel Gil Tursa, por el reemplazo de 1925, Juan Arias Martín y José de las Heras García, números 111 y 73, respectivamente, por el 1926; los números 14 y 78, Joaquín Blanco Morales y Enrique de la Marta Suárez, por el de 1927, y los números 17, Manuel Blanco Morales, y 116, Pedro Pérez Lozano, por el de 1928. Se aprueban varias cuentas. Se acuerda ceder en usufructo al Estado el edificio Convento de Jesús, actualmente cárcel del partido y juzgados, para que lo habilite con destino a hotel o albergue de turismo, en las condiciones que se convenga, cesión que se hace, teniendo en cuenta la necesidad de un establecimiento en Mérida, donde se pueda dar un alojamiento adecuado a los turistas que visitan nuestras ruinas venerables, turistas que aumentarán con ocasión de la Exposición de Sevilla. Entre las razones que abonan, además, la decisión del Ayuntamiento, se halla la de que la cesión no disminuye el patrimonio municipal, sino que se beneficiará con las obras de reforma, adaptación y embellecimiento del edificio. Como consecuencia de ese acuerdo, se autoriza al alcalde para que arriende un local destinado a instalar en él los juzgados municipales y de primera instancia. Asimismo se autoriza al alcalde para que arriende otro local para Academia de Música de la banda municipal, que ahora está instalada en la antigua casa-panera del Pósito, y que ha de entregarse a su nueva propietaria.

UN NIÑO QUE CAE

Francisco Revertillo Suárez, de siete años de edad, que se hallaba junto a la barandilla que cierra el acceso al Puente Romano, cayó al cauce del río, desde aquella, por una abertura doble, entre dos barrotes. Fué recogido por Victoriano Losa, Juan Salgado y Santos Gallardo, apreciándosele heridas en la cabeza, y varios cortes en las piernas, ocasionados por trozos de cristal, sin que su estado sea, afortunadamente, de gravedad.

UN RUEGO

Puesto que suele ocurrir con alguna frecuencia, nos piden varias personas estampemos aquí el ruego al delegado provincial del monopolio de cerillas, para que no nos tengan sin cerillas de las clases baratas, pues hace días que en estas expendedorías solamente las hay de cuarenta céntimos, precio que solamente está al alcance de un burgués bien acomodado.

VIAJEROS

Salió para Sevilla don José Canales.—Para Villanueva de Minas, la bella señorita Julia Hernández.

JAMCH JOTARE

Taller de reparaciones para máquinas de escribir.

El más acreditado en la provincia FERNANDO NAVARRO BADAJOZ NOVEDADES en Bisutería, Perfumería, Juguets, Artículos Regalos LA LUZ.

No compren acumuladores para Radio sin antes ver los precios que pone la Exposición Solis.

PUEBLA DE LA CALZADA

Algunas aclaraciones sobre el robo de joyas y dinero cometido hace algunos días

Al leer la información de este diario sobre el tema que titula estas líneas, nos decidimos a salir prematuramente de nuestro silencio con objeto de ilustrar a la opinión lo mejor posible.

NUESTRAS NOTICIAS DEL HECHO

No se basan en comentarios públicos, las más de las veces fantásticos o apasionados. Tienen las más puras fuentes y éste carácter de fidedignas nos permite dentro de la relatividad ya que en todas partes pueden existir errores, afirmar que el desenvolvimiento del asunto es como sigue:

Doña María Barrera de la Barrera advirtió que de un cajón de la mesa de tocador había desaparecido un bolso de badana verde, que contenía de veinte a veinticinco mil pesetas en billetes del Banco de España de 1000, 500 y 100 pesetas, algunos correspondientes a emisiones antiguas. Asimismo contenía dicho cajón un traje antiguo de rica tela, el cual fué hallado debajo de la cama en ocasión de proceder a una limpieza. Al verle fuera de su sitio habitual trasteó en el cajón notando la falta del bolso; seguidamente, convencida de haber sido robada, se dirigió a una imagen que tiene en otra sala, no encontrando las joyas que la adornaban: unos pendientes, un alfiler de broche, un brazalete, un rosario. Todas estas alhajas de oro y pedrería.

DOÑA MARIA ES MUY SORDA

Esta comprendiendo que por su defecto auditivo le sería muy difícil hacerse entender y a pesar de su edad avanzada emprendió un viaje a la capital poniendo en conocimiento de su administrador don Miguel Durán, cuanto le había acaecido. Este señor confidencialmente puso el hecho en manos del señor Comandante de Puesto de esta localidad, don Francisco Mestre Oliver, entrante se cercioraba de la existencia del delito, firmando posteriormente la oportuna denuncia al convencerse del mismo.

LA GUARDIA CIVIL-TRA BAJA

Cautelosamente, de "un modo subterráneo", pudieramos decir, empujó don Francisco Mestre, auxiliado por los guardias a sus órdenes, a practicar las pesquisas que con tan brillante éxito han sido coronadas. Entrevistado repetidas veces con doña María, toma nota de las personas que frecuentaban o habían frecuentado la casa y pronto toma cuerpo en su ánimo la sospecha de que pudiera ser el autor, Dolores Méndez Bernardo, de oficio costutera, casada con Juan del Pozo León, conocido por D. Eloy, ex-secretario del Juzgado Municipal de un pequeño pueblo de esta provincia.

El Comandante de este puesto advirtió el repentino cambio de vida que en estos últimos meses sufrió el citado matrimonio; de la indigencia a el lujo y despilfarro, encubierto este por un pequeño negocio emprendido a raíz del suceso. En éste ambiente la antigua desarmonía conyugal, se vió trocada por un feliz idilio que por desgracia para ellos no ha durado mucho.

EL SEÑOR DURAN PRESENTA DENUNCIA LEGAL

Después de presentar el señor Durán la correspondiente denuncia, el señor Mestre que ya tenía desentramado el asunto, hasta con sus más nimios detalles, se puso en contacto con el aférez jefe de la línea de Montijo, don Pedro Rocha Macías, procediendo conjuntamente al estudio de lo actuado y comprobación de sospechas, lo cual habría de facilitar en alto grado las actuaciones judiciales.

LA CASA DEL PERDIGON

Pudo averiguarse que el matrimonio se encontraba en una finca del término de Alburquerque en donde Pozo distraíase con la caza

del perdigón. En vista de ello se trasladó el señor aférez con su ordenanza a la citada finca procediendo a la tedención y conduciéndolos a ésta, en tanto el señor Mestre, comandante de este puesto, auxiliado por los guardias Alejandro Anejas, Pedro Martínez, Cayetano Díaz y Julián Clasel, practicaban en ésta varios registros en las personas que habían frecuentado la casa de doña María.

Estos registros practicados en casa de Juan Rodríguez, Rosa Escudero y Trinidad Calzadilla y la hija de ésta, no dieron resultado pues es dudoso que algunos objetos que se presentaron a doña María los reconociera como suyos. En realidad éstas personas no aparecen complicadas y así nos es grato hacer lo constar.

OTROS DETALLES

Se ha dicho que Dolores ingresó en casa de doña Antonia en calidad de sirvienta, no siendo cierto este extremo, pues las relaciones entre ambas, estaban representadas por ser aquella costutera, y necesitada de la confección de algunas prendas la citada doña María a más de pretender de ésta le alquilara una casa que posee en la calle Concepción. No es extraño pues que dadas las habilidades que hemos de suponer en Dolores, se captara la simpatía de la dueña de la casa, llegando a conocer detalles como el lugar en donde doña María guardaba sus ahorros.

INTERROGATORIO

Manifiesta Dolores, que el dinero se lo envió su padre por mediación de un hermano suyo, que asegura vino a esta a tal fin, no habiéndose comprobado este punto ya que las personas que dice Dolores vieron a su hermano han negado en absoluto; asimismo las gestiones practicadas aclaran que el padre falleció en Higuéla, aparte de no reconocerse en su familia fortuna para desprenderse de cantidades importantes. Incurrir en manifiestas contradicciones al detallar las cantidades empleadas superando las adquisiciones hechas a las diez mil pesetas que dice haber recibido.

LA HISTORIA DE LAS LLAVES

Por otra parte declara doña María que encontrándose indispueta advirtió la falta de las llaves, las que estuvieron varios días perdidas, hasta que Dolores conduciéndola al corral se las mostró en el suelo, rogándole la registrase.

EL JUZGADO DE INSTRUCCION

Ayer se personó en ésta el Juzgado de Instrucción de Mérida, habiendo sido el día anterior conducido Pozo y Dolores a la cabeza del partido. Durante todo el día trabajó el Juzgado con gran actividad, regresando a Mérida al anochecer después de haber tomado varias declaraciones, practicando una inspección ocular y demás operaciones judiciales que el caso requería.

COMENTARIOS

Se recuerda que doña María en otra ocasión, hace ya años, sufrió otro robo, que quedó impune.

OBJETOS ENCONTRADOS

Se refieren los tales a los encontrados en casa de Pozo y que se supone adquirieron con las cantidades sustraídas: una escopeta marca "Para Todos", un gramófono, 250 arrobas de aceite, 114 arrobas de productos del cerdo, 550 pesetas en metálico, un armario guardarrugas, un chinero con loa y cristal, cuatro cuadros, un bolso de señora, seis sillas, y otros objetos más, ropas etcétera.

NO HUBO ROBO DE MUEBLES

En la información que rectificamos por medio de la presente, se dice que entre los objetos robados aparecen determinados muebles, y no es así, pues los encontrados en el domicilio de los presuntos autores de este robo, fueron adquiridos recientemente por ellos, con el fin de alhajar su casa, pues como ya decimos anteriormente su situación económica era de extrema indigencia, y su ajuar era modestísimo —por no decir nulo— así es que al mejorar de fortuna, pensaron y decidieron hacer la ostentación fastuosa de estos muebles, que adquirieron no se sabe donde, y aunque tenían propósitos de trasladar su residencia a Montijo (donde estuvieron en negociaciones para comprar una casa a don Juan Quintana), su mayor prurito era el lucirlas primeramente en el pueblo donde habían pasado sus penurias; oh vanidad...!

EL AFAN DE GRANDEZA

Aunque hasta la fecha en que repentinamente varió de fortuna el matrimonio, la vida de Dolores se desenvolvía en su trabajo de costutera, con grandes afanes y pocos ingresos, no cesaba de proferir su mejor posición, en época de soltera, que evocaba como páginas del cuento de las mil y una noches, y que nosotros a fuer de indulgentes no nos permitimos poner en duda; su esposo por otra parte y apesar de estas estrecheces, parecía preocupar se poco de las necesidades del hogar y como en sus ocupaciones de expedientes y asuntos varios solía tener de vez en cuando algunos ingresos dedicaba estos en su mayoría al cuidado de su persona, y a las para el perentorias necesidades de alternar, con elementos, que estaban muy fuera de emparejar con su modestísima significación, y la más escasa aún de sus escasas rentas, dato el cual originaba serios disgustos a los cónyuges. Por eso cuando la mujer dijo al marido que su familia lo había redimido de la pobreza, renació la paz e ilusos entramos solo pensaros gastar de la manera más agradable posible aquellos dineros que se les habían entrado por casa, haciendo tales demostraciones de fastuosidad, que por sí solas fueron bastante para poner a la justicia sobre la pista de lo robado, al hacer averiguaciones sobre los "nuevos ricos".

LA GUARDIA CIVIL ¡SIEMPRE BENEMERITA!

Merece este honroso Cuerpo todas nuestras felicitaciones, y nos congratulamos en hacer resaltar la importancia del servicio prestado por el señor teniente don Pedro Rocha y sargento don Francisco Mestre, que con los guardias cuyos nombres hemos citado, han practicado un esmerado servicio, digno de figurar en los anales del Instituto, por la perspicacia y discreción tan magistralmente desarrolladas, para darle cima, y por el que nos permitimos pedir a sus Jefes una recompensa, que a la par que justo premio sea digno y saludable estímulo para el personal.

ODIA EL DELITO Y.....

Después de hacer públicas cuantas informaciones dejamos reseñadas, en las cuales hemos procurado ajustarnos a la sucinta exposición de los hechos, nos hacemos las siguientes reflexiones: ¿Son Dolores y Juan todo lo culpables que parecen por el desarrollo de los hechos? ¿No será imputable en gran parte este delito y otros semejantes al viciado ambiente de lujo y de placeres que se respira por doquier? ¿No es suficiente acicate para espolear en cerebros envanecidos por el oropel, el poco reparo que la sociedad presta a la procedencia de un bienestar más o menos legítimo?... y en otro orden de consideraciones, y en el supuesto de una absoluta culpabilidad del matrimonio, ¿no sería factor importantísimo en la solución de este problema judicial, el detalle sentimental de los tres hijos de los encartados, inocentes angelitos de corta edad, que se ven privados del amparo paterno, por causa de la loca vanidad de unos padres inconscientes.

EFECE.

SE COMPRAN GALLINAS CLUECAS

Galle Larga, núm. 52

VALENCIA

Película española, impresionada en Málaga, por la Casa Emelka. Mañana en el CINE DEL CENTRO

A toda persona católica

se le facilitarán GRATUITAMENTE detalles de como puede obtener un precioso cuadro de N. S. Jesucristo Crucificado, luminoso, visible en la obscuridad, verdadera maravilla científico-religiosa.

Escribid a Institución Católica, Apartado de Correos, 10.053, Madrid.

De Almendralejo

Las deficiencias en el servicio de correos y el peligro de la circulación

Con harta frecuencia vienen sucediendo algunas deficiencias en el reparto de la valija del correo, que llega a esta Administración.

Varias han sido las veces, y varias también las personas que se nos han quejado de no recibir con la escrupulosidad debida, su correspondencia y el diario CORREO EXTREMEÑO, al que están suscritos.

Por eso nosotros, que como reporteros al beneficio del público nos debemos, recojemos esta queja que, a quien corresponda, elevamos, para que si a bien lo tiene, ponga coto a estos hechos.

EL PELIGRO DE LA CIRCULACION

A pesar de ser muchos y muy visibles por cierto, los lettereros reguladores de la marcha, que por el casco de la población y dentro de él deben llevar los automóviles, parece ser que los conductores de éstos, hacen el mismo caso de ellos como aquel que cómodamente sentado en un sofá, al calor de la lumbre, se deleita en ver las espirales que hace el humo de su cigarro, bajo un techo bien a cubierto de la intemperie, oyera llover.

Muchas han sido las sanciones que por nuestro celoso alcalde, señor Montero de Espinosa, se han impuesto a algunos de aquellos que faltaron a las prescripciones estipuladas. Muy a las claras se ve lo poco que esto hace, pues no solamente no aminoran su marcha, sino que parece estorbarles sus vecinos, de los que hacen el menor caso posible.

Días atrás y en la céntrica calle de San José, una pobre anciana estuvo a punto de perecer aplastada bajo las ruedas de esa mole de hierro y madera, que dimos en llamar un automóvil.

Casos como el reseñado, merece se le preste suma atención. Nosotros esperamos de nuestro dignísimo alcalde señor Montero de Espinosa, ordene a los guardias de su mando, pongan coto a estos abusos, en evitación de una desgracia, que hoy es reparable, pues caso de continuar en el mismo orden que están, las cosas, parece avanzar los transeúntes con esa misma velocidad que lo hacen esos automovilistas.

DE SOCIEDAD

Se encuentra totalmente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el que fué mi querido y estimado jefe, el delegado de "La Libertad" en ésta, don Rafael Rodríguez González, de cuyo restablecimiento de todas veras nos alegramos.

—El monísimo niño Juanito Espinosa Rodríguez, hijo del industrial de esta plaza, buen amigo nuestro, don Manuel Espinosa, se halla algo delicado de salud.

Por tal causa ayer, acompañado de su padre, marchó a la capital a fin de que fuera reconocido por un médico.

Mucho nos complacería el que la enfermedad que aqueja al Benjamín, careciera de importancia, y más aún nos congratularía su pronto y total restablecimiento.

FRAN-BLAU

CASA PICO CONFITERIA

Postre económico Arroz, Mermelada de fruta variada a 1.75 kilo. Duice de membrillo a dos pesetas kilo San Juan, 15 Teléf. 504 BADAJOZ

Agencia de Camiones de transportes y Autos-capitones O'Donnell, 25 — Sevilla

KARDEX

Fichero visible, nervio de los negocios FERNANDO NAVARRO BADAJOZ

ANTICATARRAL Garcia Suarez. Gracias a él QUEDO ASEGURADO contra CATARROS, TOS, PULMONIAS Y TUBERCULOSIS. Antiséptico energético de las vías respiratorias y reconstituyente eficaz. No contiene calmantes.

AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

INFORMACIÓN AVICOLA

Las razas de gallinas Dorking y Sussex

DORKING



Gallo Dorking gira blanco

La raza Dorking es, indiscutiblemente, la más antigua de las razas inglesas de aves domésticas. Fueron llevadas a las Islas Británicas de Julio César, hace cerca de 2000 años. "Los antiguos bretones, según César, no comían aves, de suerte que los romanos, que ya tenían gustos delicados y habían aprendido a seleccionar las aves de mesa con cierto cuidado, tuvieron que llevar sus gallinas a Bretaña. La mejor y más estimada que tenían, según la descripción que de ella hace el escritor latino Columella, era una con muchas de las características actuales de la Dorking, salvo en el color, que, naturalmente, es lo que más ha debido variar con el tiempo. Según dicho escritor, eran gallinas "de cuerpo robusto, corte cuadrado, con pecho grande y ancho y pequeñas crestas paradas", añadiendo que "la más pura raza era de cinco dedos, que deben estar colocados de tal suerte que no se crien las espuelas atravesadas", defecto bien conocido en las exposiciones de los primeros tiempos. El gallo debía tener el mismo número de dedos, pecho ancho y musculoso, cola alta, piernas robustas y no largas, "pero armadas como si tuviesen peligrosas lanzas"; otra alusión a las extra espuelas, antes tan prevalentes. "Es verdaderamente notable que la Dorking de nuestros días haya conservado tan estrictamente todos los principales puntos establecidos por el viejo escritor romano." "Wright's Book of Poultry", Capítulo XXIV.

La raza ha sido objeto de varias cruces desde mediados del siglo opasado, con aves españolas, a las que se atribuye el agrandamiento de la cresta en los gallos y la cresta caída en las gallinas, y con aves de la India, no bien especificadas, a cuya influencia se debe el aumento de peso, especialmente en la variedad gira negra. Actualmente la raza responde a las siguientes características: el gallo es grande y su ancho y profundo cuerpo, llevado bien abajo, el que es casi rectangular de forma cuando se le mira de costado, combinado con las patas cortas, da a esta ave una apariencia verdaderamente compacta y sólida; la gallina se asemeja generalmente al gallo, salvo en el plumaje, aunque no es de tan gran tamaño y es un poco más corta de patas y con el cuerpo un poco más bajo. La piel y la carne de las Dorkings, son



GALLO SUSSEX PINTADO

blancas. Se diferencian de la mayoría de las gallinas, por ser pentadáctilas.

FORMA DEL GALLO

Cabeza: Más bien grande.
Pico: De largo mediano, vigoroso, bien encorvado.
Ojos: Prominentes.

Cresta: En las variedades gira blanca y gira negra, simple, más bien grande, derecha y bien parada, uniformemente dentada, teniendo seis dientes bien definidos, el primero y el último más cortos que los otros cuatro. "Dorking: blanca, cresta rosa"; cuadrada al frente, firme y pareja sobre la cabeza, terminada en una bien definida espiga; superficie, comparativamente plana y cubierta de pequeñas puntas redondeadas.

Barbillones y orejillas: Barbillones, más bien grandes, bien redondeados en el contorno inferior; orejillas, de tamaño mediano, teniendo cerca de la mitad del tamaño de los barbillones.

Pescuezo: Más bien corto, arqueado; llena y abundante, flotando bien sobre las espaldas, haciéndolo esto aparecer muy ancho, aguzándose hacia la cabeza.

Alas: Grandes, bien plegadas contra el cuerpo, no decaídas.

Dorso: Ancho, largo, derecho, inclinado hacia la cola; caireles abundantes.

Cola: Grande, llena, algo espandida, llevada en un ángulo de 40 grados sobre la horizontal.

Pecho: Ancho, profundo, lleno, bien redondeado, llevado adelante.

Cuerpo y plumón: Cuerpo, largo, ancho, profundo; plumón, liso en la superficie, moderadamente desarrollado.

Piernas y dedos: Muslos, grandes, cortos, bien carnosos, colocados bien separados; canillas, cortas, fornidas, redondas de hueso; dedos, cinco en cada pie; los del frente y el quinto, moderadamente largos y lisos; el quinto dedo bien separado del cuarto y directamente arriba de éste, subiendo en ligera inclinación desde la base hasta la punta.

FORMA DE LA GALLINA

Cabeza: De tamaño mediano.
Pico: De largo mediano, vigoroso, bien encorvado.
Ojos prominentes.

Cresta: En las giras blanca y negra, simple, similar a la del gallo, pero mucho más pequeña y cayendo hacia un lado; en la blanca, cresta rosa, similar a la del gallo, pero mucho más pequeña.

Barbillones y orejillas: Barbillones, uniformes, más bien anchos, bien redondeados; orejillas, de tamaño mediano.

Pescuezo: Más bien corto, arqueado, plumas llenas y abundantes, flotando sobre las espaldas, aguzándose hacia la cabeza.

Alas: Grandes, bien plegadas contra el cuerpo.

Dorso: Ancho, profundo, bien redondeado, llevado adelante.

Cuerpo y plumón: Cuerpo, largo, ancho, profundo, llevado bajo; plumón, liso en la superficie, moderadamente desarrollado.

Piernas y dedos: Muslos, grandes, cortos, bien carnosos; canillas, cortas, fornidas, de hueso redondo; dedos, cinco en cada pie, los del frente y el quinto, moderadamente largos y lisos; el quinto dedo bien separado del cuarto y directamente arriba de éste, subiendo en ligera inclinación desde la base hasta la punta.

Dorking blanca

COLOR DEL GALLO Y DE LA GALLINA

Pico: Blanco.
Ojos: Castaño rojizo.
Cresta, cara, barbillones y orejillas: Colorado.

Canillas y dedos: Blanco.
Plumaje: Tela, astil y plumón de las plumas, en todas las secciones, blanco puro.

Dorking gira blanca

COLOR DEL GALLO

Cabeza: Plumaje, blanco plateado.
Pico: Blanco, rayado de córneo.

Ojos: Castaño rojizo.
Cresta, cara, barbillones y orejillas: Colorado vivo.

Pescuezo: Golilla, blanco plateado puro, libre de tinte pajizo o herrumbre; un lanceolado gris muy angosto en las plumas inferiores, se permite, pero no es deseable; plumaje del frente del cuello, negro.

Alas: Arco, blanco plateado; cubiertas, lustroso negro-verdoso, formando una amplia barra a través del ala; primarias, astil, negro, tela superior, negro, tela inferior, blanco, con una mancha de negro al final de cada pluma.

Dorso y silla: Blanco plateado; capa, negro.

Cola: Hoces, negro-verdoso; una pequeña cantidad de blanco en la base de las timoneras del gallo es admisible; cubiertas, rico negro lustroso; pequeñas caudales, negro.

Pecho: negro lustroso.
Cuerpo y plumón: Negro.
Piernas y dedos: Muslos, negro; canillas y dedos, blanco.

Sub-color: En todas las secciones, pizarra.



COLOR DE LA GALLINA

Cabeza: Plumaje, blanco plateado.
Pico: Blanco, rayado de córneo.

Ojos: Castaño rojizo.
Cresta, cara, barbillones y orejillas: Colorado vivo.

Pescuezo: Blanco plateado, con una delgada punta de lanza, negro, que se extiende en la mitad inferior de cada pluma, aguzándose hasta terminar en punta cerca de su extremidad inferior; plumaje del frente del cuello, salmón rojizo.

Alas: Arco, blanco plateado, finamente punteado con gris ceniza; cubiertas, blanco plateado, punteado o con gris ceniza; primarias, tela superior, pizarra oscuro, tela inferior, gris pizarra; secundarias, tela superior, pizarra oscuro; tela inferior, gris pizarra.

Dorso: Gris, formado por blanco plateado, finamente punteado de gris ceniza.

Cola: Negro, lista de de gris hacia afuera y de pizarra oscuro hacia adentro.

Pecho: Colorado salmón, teñido de gris ceniza en los costados.
Cuerpo y plumón: Gris finamente punteado de gris ceniza, libre de manchas oscuras a través de las plumas; parte baja del cuerpo, gris; plumón, gris ceniza.

Piernas y dedos: Muslos, gris ceniza; canillas y dedos, blanco.
Sub-color: Pizarra.

Dorking gira negra

COLOR DEL GALLO

Cabeza: Plumaje, gris muy claro.
Pico: Córneo oscuro.

Ojos: Castaño rojizo.
Cresta, cara, barbillones y orejillas: Colorado vivo.

Pescuezo: Color paja claro, con una amplia punta de lanza, negro, que se extiende en la mitad inferior de cada pluma, aguzándose hasta terminar en punta cerca de la extremidad inferior; plumaje del frente del cuello, negro.

Alas: Arco, paja claro; cubier-

tas, negro-verdoso lustroso, formando una amplia barra a través del ala; primarias, negro o pizarra oscuro; secundarias, tela superior, negro, tela inferior, blanco.

Dorso: Capa, negro y blanco; caireles, paja claro, con una amplia punta de lanza, negro, extendiéndose desde la mitad inferior de cada pluma.

Cola: Negro; hoces, negro-verdoso; cubiertas, negro lustroso.

Pecho: Negro lustroso.
Cuerpo y plumón: Negro.

Piernas y dedos: Muslos, negro; canillas y dedos, blanco.
Sub-color: En todas las secciones, pizarra oscuro.

COLOR DE LA GALLINA

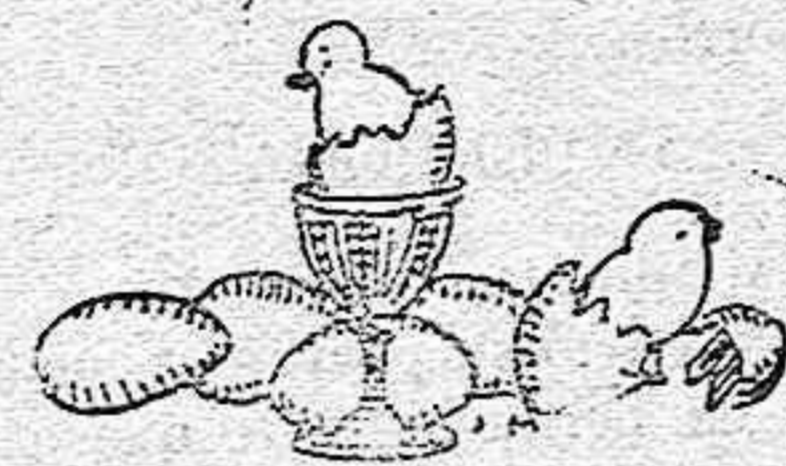
Cabeza: Plumaje, negro o casi negro.
Pico: Córneo oscuro.

Ojos: Castaño rojizo.
Cresta, cara, barbillones y orejillas: Colorado vivo.

Pescuezo: Negro, con una delgada bordura gris en el frente de cada pluma, extendiéndose el gris hacia los costados; plumaje del frente del cuello, salmón oscuro.

Alas: Arco, gris oscuro, laceado de negro; cubiertas, gris oscuro, laceado de negro; astil de las plumas, moreno; primarias, moreno oscuro; secundarias, tela superior, negro, tela inferior, castaño claro.

Dorso: Negro lustroso; astil, castaño claro.



Cola: Moreno oscuro; listado de gris en la superficie y de negro en la parte interna.

Pecho: Salmón oscuro, con bordura de negro; astil, castaño claro.

Cuerpo y plumón: Cuerpo, castaño oscuro o negro, ligeramente mezclado con gris; plumón, gris oscuro o negro opaco.

Piernas y dedos: Muslos, gris oscuro y moreno; canillas y dedos, blanco.

Sub-color: En todas las secciones, pizarra oscuro.

SUSSEX

Las gallinas Sussex son originarias de Inglaterra y han tomado su nombre del condado de Sussex. Su tipo tiene como característica más distintiva, lo ancho y plano de las espaldas y dorso, en lo que sobresale entre todas las razas. El cuerpo debe ser largo, ancho en las espaldas y profundo, presentando aparentemente un perfil oblongo, cuando se le mira de costado. Piernas, carne y piel blancas, son características de esta raza. El peso requerido es razonable y no excesivo, por esto los pesos del Standard deben ser alcanzados.

FORMA DEL GALLO

Cabeza: Moderadamente grande, ancha, de largo mediano.
Pico: Vigoroso, más bien corto, ligeramente encorvado.

Ojos: Llenos, ovales.
Cresta: Simple, de tamaño mediano, firmemente asentada sobre la cabeza, perfectamente derecha y parada, teniendo cinco dientes bien definidos, de los cuales el primero y el último son más pequeños que los restantes, de textura fina, espón de la cresta, libre de endentaduras y siguiendo la curva del pescuezo.

Barbillones y orejillas: Barbillones, de tamaño mediano, iguales de largo, bien redondeados en el contorno inferior; orejillas, ovales, de tamaño mediano.

Pescuezo: De largo mediano, ligeramente arqueado, teniendo golilla abundante, flotando bien sobre las espaldas.

Alas: Más bien largas, bien plegadas y llevadas pegadas al cuer-

po; puntas bien cubiertas por los caireles.

Dorso: Largo, plano y muy ancho en toda su extensión, cayendo ligeramente hacia la cola; caireles, de largo mediano, abundantes.

Cola: De largo mediano, bien abierta; timoneras, llevadas en un ángulo de 45 grados sobre la horizontal, de modo que aumentan el largo aparente del ave; hoces de largo mediano, bien curvas, extendiéndose ligeramente más allá de las timoneras; pequeñas caudales y cubiertas de largo mediano.

Pecho: Lleno, profundo.
Cuerpo y plumón: Cuerpo, largo, ancho, profundo; plumón, moderadamente lleno, pegado al cuerpo.

Piernas y dedos: Muslos, fornidos, de largo mediano; canillas, derechas, fornidas y colocadas bien separadas; dedos, derechos, de largo mediano, bien separados.

FORMA DE LA GALLINA

Cabeza: Moderadamente grande, ancha y de largo mediano.
Pico: Vigoroso, más bien corto, ligeramente encorvado.

Ojos: Llenos, ovales.
Cresta: Simple, de tamaño más bien pequeño, firmemente asentada sobre la cabeza, perfectamente derecha y parada, teniendo cinco dientes bien definidos, el primero y el último más pequeños que los restantes del medio, de textura fina.

Barbillones y orejillas: Barbillones, pequeños, iguales de largo, bien redondeados en el contorno inferior; orejillas, de tamaño mediano, ovales.

Pescuezo: De largo mediano, graciosamente encorvado y aguzándose; plumaje, moderadamente lleno, flotando bien sobre las espaldas sin ruptura aparente entre el pescuezo y el dorso.

Alas: De largo mediano, bien plegadas, llevadas pegadas al cuerpo.

Dorso: Largo, plano y muy ancho en toda su extensión, cayendo ligeramente hacia la cola.

Cola: De largo mediano, relativamente abierta y llevada en un ángulo de 40 grados sobre la horizontal; cubiertas, bien desarrolladas.

Pecho: Ancho, lleno, profundo.
Cuerpo y plumón: Cuerpo, largo, ancho, profundo; plumón, moderadamente lleno, pegado al cuerpo.

Piernas y dedos: Muslos, fornidos, de largo mediano; canillas, de largo mediano, derechas, colocadas bien separadas; dedos, derechos, de largo mediano, bien separados.

Sussex pintada

COLOR DEL GALLO

Cabeza: Plumaje, moreno rojizo lustroso, cada pluma terminada en una mancha de blanco; una delgada banda de negro divide lo blanco del resto de la pluma.

Pico: Córneo.
Ojos: Castaño rojizo.
Cresta, cara, barbillones y orejillas: Colorado.

Pescuezo: Moreno rojizo, cada pluma terminada en un lunar blanco, separado de lo restante de la pluma por una angosta banda de negro; plumaje del frente del cuello, igual al del pecho.

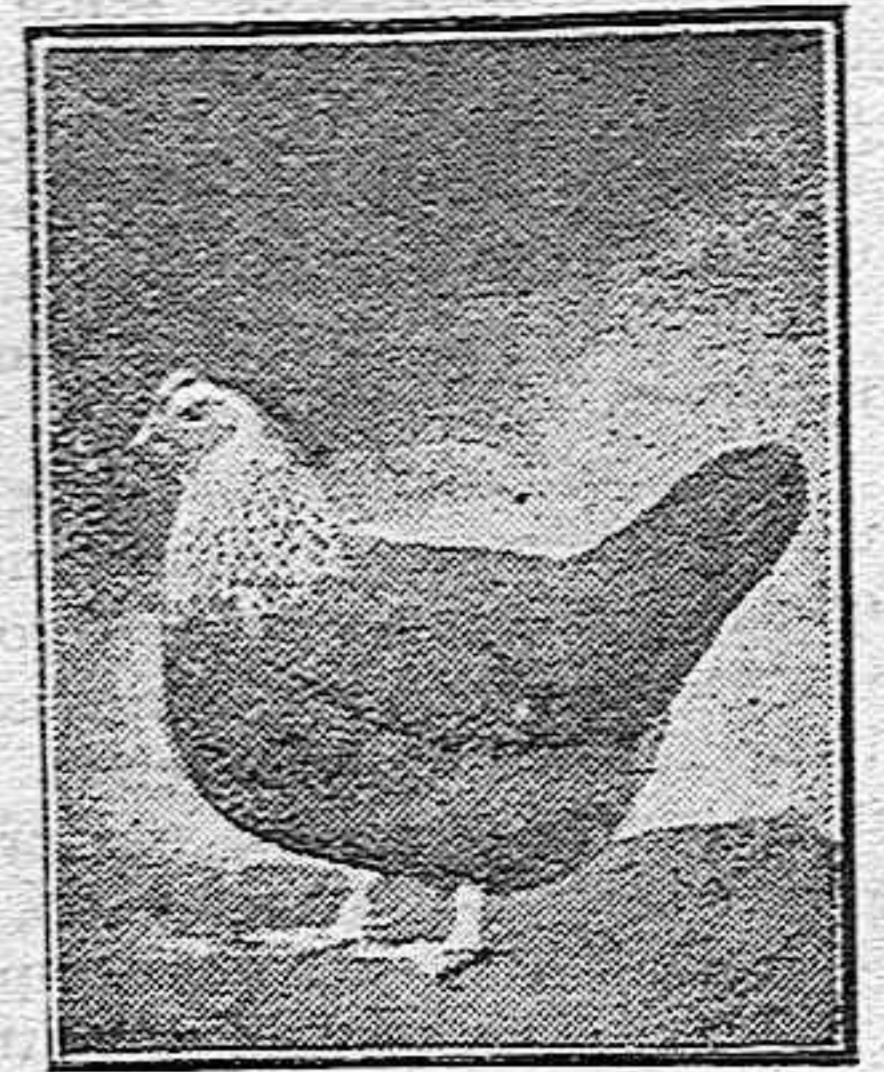
Alas: Arco y cubiertas, moreno rojizo, cada pluma terminada en un pequeño lunar blanco, separado de lo restante de la pluma por una angosta banda de negro; primarias, negro y blanco; secundarias, tela externa, castaño con contorno blanco, tela interna, negro con contorno blanco, cada pluma terminada en un lunar blanco.

Dorso: Moreno rojizo, cada pluma terminada en un pequeño lunar blanco, separado de lo restante de la pluma por una angosta banda de negro.

Cola: Timoneras, negro, pintadas de moreno, cada pluma terminada en una mancha de blanco; cubiertas, moreno, rojizo, cada pluma marcada cerca de su extremidad inferior por una banda de negro en forma creciente y terminada en una mancha de blanco.

Pecho: Moreno rojizo, cada pluma terminada en una mancha de blanco, separado de lo restante de la pluma por una angosta banda de negro; canillas y dedos, blanco.

Sub-color: En todas las secciones, pizarra teñido de blanco en la base.



Gallina Dorking gira blanca

dose a lo largo en la parte inferior de la pluma, la que debe terminar con una mancha de blanco en la extremidad inferior.

Cola: Timoneras, negro y blanco; hoces, cubiertas y pequeñas caudales, negro verdoso barnizado, terminadas con una mancha de blanco.

Pecho: Moreno rojizo, cada pluma terminada en una mancha de blanco, separada de lo restante de la pluma por una angosta banda de negro.

Piernas y dedos: Muslos, moreno rojizo, cada pluma terminada en una mancha de blanco, separada de lo restante de la pluma por una angosta banda de negro; canillas y dedos, blanco.

Sub-color: En todas las secciones, pizarra teñido de blanco en la base.

COLOR DE LA GALLINA

Cabeza: Plumaje, moreno rojizo, cada pluma terminada en un lunar blanco, separado de lo restante de la pluma por una angosta banda de negro.

Pico: Córneo.
Ojos: Castaño rojizo.
Cresta, cara, barbillones y orejillas: Colorado.

Pescuezo: Moreno rojizo, cada pluma terminada en un lunar blanco, separado de lo restante de la pluma por una angosta banda de negro; plumaje del frente del cuello, igual al del pecho.

Alas: Arco y cubiertas, moreno rojizo, cada pluma terminada en un pequeño lunar blanco, separado de lo restante de la pluma por una angosta banda de negro; primarias, negro y blanco; secundarias, tela externa, castaño con contorno blanco, tela interna, negro con contorno blanco, cada pluma terminada en un lunar blanco.

Dorso: Moreno rojizo, cada pluma terminada en un pequeño lunar blanco, separado de lo restante de la pluma por una angosta banda de negro.

Cola: Timoneras, negro, pintadas de moreno, cada pluma terminada en una mancha de blanco; cubiertas, moreno, rojizo, cada pluma marcada cerca de su extremidad inferior por una banda de negro en forma creciente y terminada en una mancha de blanco.

Pecho: Moreno rojizo, cada pluma terminada en una mancha de blanco, separado de lo restante de la pluma por una angosta banda de negro; canillas y dedos, blanco.

Sub-color: En todas las secciones, pizarra teñido de blanco en la base.



GALLINA SUSSEX PINTADA

INFORMACIONES TELEFONICAS

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

En Francia, los propietarios para despedir a un inquilino, han de proponerle una habitación igual a la suya, en precio y condiciones

Paris.—Ante el Tribunal de casación se ha visto un caso relacionado con la aplicación de la ley de alquileres.

Un propietario de Montpellier compró en esa ciudad un inmueble, y con objeto de ocuparlo él personalmente, despidió al inquilino que lo habitaba, para lo cual estaba autorizado por la Ley de Alquileres del mes de Abril de 1926. Al mismo tiempo, y de conformidad también con la expresada Ley, indicó al inquilino un local desalquilado, al cual podía trasladarse, pero que rentaba el doble que la habitación que se veía forzado a abandonar.

El juez de paz de Montpellier, ante quien acudió el inquilino, autorizó al propietario para ocupar la habitación, dando un plazo a aquél para desalojarla. Entonces el inquilino recurrió al Tribunal de casación, y la Comisión principal de éste, encargada de velar por la justa aplicación e interpretación de la Ley de Alquileres, ha dejado sin efecto el acuerdo del juez de Montpellier, dictando sentencia en el sentido de que para expulsar a un inquilino, aunque sea para ocupar el local un propietario, no basta que éste indique a aquél una habitación desalquilada, sino que es preciso que sea de igual precio y análogas condiciones que la que anteriormente ocupaba.

MAHATIHA GANDHI ANUNCIA PARA EN BREVE EL DIA DE SU MUERTE

Bombaim.—El consocio jefe nacionalista indiano, Mahatma Gandhi, durante un banquete que le fué ofrecido por sus partidarios, anunció ante el asombro de todos los reunidos, que para el 12 del próximo mes de marzo, moriría. Manifestó que así sucedería, pues él nunca se engañaba en sus afirmaciones.

El caso, como es natural, está siendo objeto de los mayores comentarios.

EL ANIVERSARIO DE LA CORONACION DEL PAPA

Londres.—El aniversario de la coronación del Sumo Pontífice, celebróse en Inglaterra por primera vez, con una ceremonia religiosa en la catedral de Westminster.

Sociedad Anónima AGUAS DEL GÉVORA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha tenido a bien convocar a Junta general ordinaria de Accionistas, para el día ocho de Marzo próximo y hora de las diez y seis, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.—Deliberar sobre la memoria expresiva de la situación de los negocios sociales.

Segundo.—Examinar, censurar y aprobar la cuenta documentada de caja así como el Balance anual.

Tercero.—Fijar los dividendos activos que deben repartirse a los accionistas.

Cuarto.—Acordar sobre dividendo de los resguardos nominativos.

Quinto.—Examen, modificación o aprobación en su caso del Reglamento para servicios de agua.

Para concurrir a la Juntas generales hay que llenar el requisito de depositar los títulos representativos de las acciones en las oficinas de la Sociedad tres días antes de la celebración de la Junta (Artículo 12).

Las acciones podrán hacerse representar en las Juntas generales, por persona autorizada al efecto, por escrito (Artículo 14).

Badajoz, 14 de Febrero de mil novecientos veintiocho.—El Director-Gerente, Juan Membrillera.

EL SERVICIO POSTAL AEREO PARAGUAY-ARGENTINA

Buenos Aires.—Los correos de Paraguay, asignarán un contrato con la compañía francesa Latécoere, para el establecimiento de servicio postal aéreo, entre aquella república y esta capital.

EL AVIADOR LINDBERGH

Habana.—Lindbergh inició un vuelo de 1.200 millas de regreso a San Luis, terminando así su viaje de visita a las naciones latino-americanas.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES

Paris.—El "Petit Parisien", dice que Titulesco, se declaró extremadamente satisfecho, con el resultado de sus entrevistas con Doumergue, Poincaré y Briand.

Titulesco se propone descansar unos días, y probablemente en la próxima semana celebrará una entrevista con Stresemann, en San Remo.

CONDENADO A MUERTE

Odesa.—El asesino del vicescámbulo de Italia, Nardini, ha sido condenado a muerte.

CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Asunción.—El partido republicano de oposición proclamó las candidaturas de los señores Eduardo de Freltas y Eduardo López Moreira, respectivamente a presidente y vicepresidente de la República.

POR AMOR A SU NOVIA MATA A SUS PADRES Y HERMANOS

Kovno.—En esta ciudad se ha registrado un sangriento suceso, en el que ha sido protagonista un campesino llamado Kapaitis.

Desde hace tiempo sostenía relaciones amorosas con una joven, a la cual quería entrañablemente.

Varias veces le propuso el matrimonio, a lo que la joven se opuso, manifestándole que no se casaría con él, porque tenía mucha familia.

Esta noche al llegar a su domicilio Kapaitis, y cuando sus padres y hermanos se encontraban descansando, los asesinó a todos ellos, dándoles tremendas puñaladas.

El criminal, una vez cometido el hecho, se dio a la fuga, sin que hasta ahora todas las pesquisas realizadas por la policía, hayan dado resultado alguno.

El vecindario se encuentra indignadísimo, ante tan salvaje crimen.

EL TRATADO GERMANO AMERICANO

Berlín.—Varios periódicos afirman que Alemania acepta el tra-

UN FONDO DE RESERVA PARA EL SEGURO DEL PAZ FORZOSO EN INGLATERRA

Roma.—Oficialmente se sabe que va a instituirse un fondo mutuo de seguros que estará formado del dos por ciento de los salarios de los trabajadores y de una cantidad igual que será entregada por los patronos con tal fin.

Esta reserva a fondo de seguro estará empleado principalmente en los casos de paro forzoso y será administrado por un Comité de obreros y patronos.

Se han hecho grandes esfuerzos para que estos fondos estuvieran exclusivamente en manos de los obreros, pero no han dado resultado satisfactorio. Con objeto de arbitraje con los Estados Unidos, y que por esta razón, en breve comenzarán las negociaciones.

VIAJE REGIO

Bucarest.—La reina de Rumania y la Princesa Ileana, visitarán España en el próximo mes de marzo.

EL CONFLICTO METALURGICO

Berlín.—La Federación de las empresas metalúrgicas, de toda Alemania resolvió apoyar a las empresas de la Alemania Central en el conflicto con los operarios, efectuando el día 22 de este mes, el "lock-out" general, que afecta a 80.000 operarios.

EL PALACIO DE JUSTICIA DE REIMS, RECONSTRUIDO

Paris.—El día 19 de mayo próximo tendrá lugar la inauguración del Palacio de Justicia de

VALENCIA

es la película que a todos gustará. Procesiones en Málaga. Corridas de toros. Escenas marítimas, etc.

Mañana, en el CINE DEL CENTRO

CÁMARA DE COMERCIO

Esta Cámara invita a los señores comerciantes industriales a quienes afecta y puede interesar el arbitrio municipal de pesas y medidas, para que concurren el día 16 del presente mes, a las diez de la noche, al domicilio de esta Cámara (Donoso Cortés, 12), a fin de que acuerden y expresen lo que tengan por conveniente respecto al mencionado arbitrio cuya subasta celebrará el Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, el día 23 del mes actual.

Badajoz 15 de Febrero de 1928. El Presidente, Emilio Alba Martínez.

Específicos y recetas, aguas minerales ortopedia a precios reducidos GRAN SURTIDO

No comprar sin antes consultar en Farmacia, Droguería y Perfumería del GLOBO
San Juan, 29 — Teléfono, 211

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

Manuel Vázquez Moreno
Calle de Muza, 2 al 10 MÉRIDA

ANIS DEL MONO Famoso en todos los países

Nuevos premios

Para el certamen mutualista de Mérida

Se han acordado nuevos premios para el Certamen Mutualista que organiza la Caja Extremeña de Previsión Social, cuya solemnidad tendrá lugar en Mérida en la primavera próxima.

Las Excmas. Diputaciones provinciales de Badajoz y de Cáceres han concedido un premio de 250 pesetas cada una.

El Excmo. Sr. Obispo de Badajoz ha comunicado su propósito de dar otro premio.

Análogo ofrecimiento ha hecho el Liceo de Mérida.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, dará un premio de 250 pesetas.

Entre todas las Mutualidades escolares de las dos provincias extremeñas darán otro premio.

El Ayuntamiento de Mérida ha acordado dar un premio de 250 pesetas.

Se esperan nuevos premios de otras personalidades y entidades.

Los temas se darán a la publicidad cuando se haga la promulgación del Certamen, dentro de breves días.

El Patronato del Circuito Nacional de Firms

Acerca del anuncio que hace días, apareció en la Prensa de la capital, en el que se avisaba a los contribuyentes, de haber quedado abierto el plazo voluntario para el pago de las patentes, y teniendo en cuenta el interés que esto tiene para muchos de nuestros lectores, hemos procurado informarnos debidamente, del señor Medina Togores, el que nos ha manifestado que hasta ahora nada puede hacerse en consecuencia, porque está esperando disposiciones superiores, para saber a qué atenerse respecto a este asunto.

Audiencia

Hoy se celebrarán en esta Audiencia los juicios siguientes:

Juzgado de Mérida: delito de hurto; procesado, Dolores Modesta Román.

Defensa: abogado, señor Trujillo; procurador, señor Salinero.

El fiscal, en sus conclusiones provisionales, pide se condene a la procesada, al pago de 125 pesetas de multa.

La defensa solicita la absolución.

Juzgado de Llerena: delito de tenencia de armas; procesado, Benito Flete Morillo.

Defensa: abogado, señor Jiménez; procurador, señor Martínez.

El fiscal, en sus conclusiones, pide para el procesado la pena de un mes y un día de arresto mayor y pago de 100 pesetas de multa.

La defensa solicita la absolución.

Pompas fúnebres Salmerón, 10 Telfo. 557

ROPA BLANCA.—Si quiere hacerla o arreglarla por poco dinero, quedará usted bien servida, encargándola en la calle Dosma, número 2, duplicado.

CUPÓN VOTO

Concurso de belleza infantil de CORREO EXTREMEÑO

Voto por el niño cuyo retrato publicado en las páginas del Concurso figura con el

Núm. _____

D _____

TOS

Garganta y Bronquios Caramelos pectorales Cenarro (AL EUCALIPTO Y SAVIA DE PINO) Desinfectante del aparato respiratorio CAJA: 35 y 70 céntimos Farmacias y Droguerías

MERCEDES

La máquina de escribir por excelencia

Concesionario:

FERNANDO NAVARRO BADAJOZ

SALON ROYALTY

Empresa Julio César, S. A.

Compañía de Comedias

Rosario E. de los Monteros

Primer actor:

CARLOS DEL VALLE

Primera actriz:

GARMEN ECHEVARRÍA

Ultimos días de actuación.

Hoy jueves, 16 de Febrero de 1928.

A las seis y cuarto y diez y cuarto.

PROGRAMA

1.º Sinfonía por la orquesta

2.º Reposición del gracioso

juguete cómico en tres actos y en prosa, original de JOAQUIN DÍCENTA (hijo) y ANTONIO PASO (hijo).

MI TIA JAVIERA

PRECIOS

Butaca 1'00

Galería 0'60

General 0'30

CORREO EXTREMEÑO

Año XXV

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
Badajoz: un mes 2 ptas.
Fuera de la capital: trimestre. 9 "
Portugal: trimestre 7 "
Los demás países: trimestre. 15 "

Redacción, Administración y Talleres: Bravo Murillo, 3, 5 y 7
TELÉFONO. NÚMERO 145
Badajoz 16 de Febrero de 1928

TARIFA DE PUBLICIDAD:
Línea del tipo corriente del periódico. 0'25 ptas
En primera plana 1'00 "
Reclamos: en primera plana, línea . . . 1'50 "
" en las restantes. 0'50 "

Núm. 7.465

INFORMACIONES GENERALES DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

POR TELÉFONO

(POR TELÉFONO)

Una petición del Presidente de la diputación de Sevilla en favor de los abogados

Madrid.—El presidente de la Diputación de Sevilla ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una petición, para que sean considerados como funcionarios públicos los abogados que se encuentren en el ejercicio de su deber. D. Galo Ponte ha acogido con cariño la idea.

LAS OPOSICIONES A INSPECTORES DE SANIDAD

Madrid.—"La Gaceta" publica la relación nominal de los admitidos y de los que se admitirán una vez completada la documentación, a las oposiciones a Inspectores de Sanidad.

NUEVOS ASAMBLEISTAS

Madrid.—Ha sido nombrado asambleísta el conde de Casa de Montalvo, doña María Perales, don Pelayo Viruete, don Tomás Castellano, don José Bru y don Francisco Barrachina.

CABLE A ORAN

Madrid.—El alcalde de Cartagena está gestionando, y probablemente con éxito, el tendido de un cable, que una a aquella población con Orán.

NUEVAS LINEAS

Madrid.—El presidente de la Junta de Españoles de Ultramar ha dirigido un escrito al Gobierno proponiendo el establecimiento de nuevas líneas marítimas, que unan el Norte de España con Río de la Plata.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Madrid.—En un automóvil, varios amigos hicieron una excursión a Tabladás. Ocupaban el vehículo, Carlos Ortiz, Aparicio León y Ramón García.

Al bajar la pendiente del Guadarrama, el vehículo adquirió gran velocidad, y uno de los ocupantes, creyendo que era debido al rompimiento de los frenos, se arrojó del coche, recibiendo graves heridas, falleciendo poco después en su domicilio, a consecuencia de las mismas.

Como el coche no había tenido avería alguna, sino que adquirió velocidad excesiva, volvió para atrás para recoger al herido.

DESPACHANDO

Madrid.—Despacharon con Su Majestad el Rey los ministros de Marina y Guerra.

PESAME REGIO

Madrid.—El Monarca envió su pésame a la familia del señor Fernández Caro y al Padre Superior de los Agustinos, por el fallecimiento del P. Antón.

AUDIENCIA MILITAR

Madrid.—S. M. el Rey recibió una extensa audiencia.

DESPACHANDO CON EL PRESIDENTE

Madrid.—Despacharon con el presidente del Consejo, marqués de Estella, los ministros de Fomento, Marina e Instrucción Pública.

EN LA MONCLOA

Madrid.—Los ingenieros agrónomos que concurrirán al banquete para conmemorar el 49 aniversario de la fundación de la Escuela, estuvieron esta tarde en la Moncloa, para recibir instrucciones relacionadas con la implantación de los nuevos servicios. Fueron obsequiados con un "lunch".

El señor García Guerrero preside una reunión para solicitar mejoras en la provincia de Badajoz

Madrid.—Presidida por don Sebastián García Guerrero, presidente de la Diputación provincial de Badajoz, se ha celebrado en el hotel de Roma de esta Corte una importante reunión.

Asisten a la misma los señores don Manuel Saavedra, don Custodio Miguel Romero, don Arturo Mira, don José Nieto, el alcalde de Cabeza del Buey, el de Zarza Capilla, el de Zarza, el de Peñalsordo, don Juan Francisco Méndez, el señor Gómez Bravo y el señor Guizarro.

Los reunidos estuvieron cambiando impresiones sobre la visita que hará el ministro de Fomento, en la que le acompañará una Comisión de la provincia de Ciudad Real, que juntas harán peticiones de mejoras, que afectan a las dos provincias.

La petición versará sobre la construcción de la carretera entre Badajoz y la citada provincia, y la Comisión irá presidida por el señor García Guerrero.

La Comisión de Ciudad Real la presidirá el marqués de Casa Treviño, que pedirá se acabe de construir el trozo que falta a la carretera de Cillón a Cabeza del Buey y Campanario.

También se pedirá la terminación de la carretera de Cabeza del Buey a Talarrubias, y la terminación de la de Castuera a Navalpino.

La gestión del señor García Guerrero no terminará aquí, pues el viernes visitará de nuevo al ministro de Fomento, para tratar de la continuación de la carretera de Siruela a Talavera, en cuyo acto le acompañarán los alcaldes de los pueblos interesados.

También se pedirá ese mismo día la repoblación forestal de la Siberia extremeña, que quiere hacerse con toda intensidad.

LOS REPRESENTANTES DE DIPUTACIONES

Madrid.—En la Diputación provincial de Madrid se han reunido esta mañana los representantes de las Diputaciones españolas, asistiendo los presidentes de las Diputaciones de Madrid, Badajoz, Barcelona, Zaragoza, Lérida y Burgos.

Los reunidos estuvieron cambiando impresiones acerca de la visita que harán al ministro de Fomento, con objeto de solicitar un empréstito para la realización de caminos vecinales.

También acordaron visitar al general Primo de Rivera, para tratar con él de otros problemas.

El viernes volverán a reunirse otra vez en la Diputación madrileña, con objeto de dar cuenta a los representantes de Diputaciones que tienen cargos en la Asamblea, con objeto de dar cuenta de las gestiones realizadas, y pedirles su apoyo.

UN BANQUETE

Madrid.—Aprovechando la estancia en esta capital del presidente de la Diputación de Barcelona, los elementos catalanes que tienen representación en la Asamblea, obsequiaron a dicho señor con un banquete.

EN ARANJUEZ

Madrid.—Esta tarde estuvo en Aranjuez el director general de Agricultura, señor Bellando, viendo los terrenos dedicados a estudio de Orticultura y Jardinería, que han sido cedidos por el Real patrimonio.

FIRMA DE GUERRA

Madrid.—El Rey ha firmado entre otros decretos del Ministerio de la Guerra, los siguientes: Concediendo autorización al

ministro para la adquisición de dos aviones.

Concediendo la cruz de San Hermenegildo al general de brigada señor Maride y a los señores don Angel Llorente, don Gonzalo Puerta y don Manuel Sotelo.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria al teniente de la escala de reserva, don Leopoldo López.

Concediendo igual condecoración al teniente don Pedro Jiménez, fallecido en Marruecos.

Nombrando al general Ruiz Trillo para la Intervención de Larrache.

Concediendo la cruz de Sufrimientos por la Patria, con pensión, a varios oficiales.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El marqués de Estella recibió a los generales Barreira, Bermúdez de Castro y Francés.

Una Comisión de escultores visitó al presidente para pedirle que las estatuas que se cologen en el arco triunfal que se ha de levantar en Dar Riffiem, sean ejecutadas por artistas de las distintas localidades a las que pertenezcan los héroes.

EN GOBERNACION

Madrid.—El general Martínez Anido fué cumplimentado por los gobernadores civiles de Valencia y Huesca y el presidente de la U. P. de esta capital.

Le saludaron el general García Aldave y varias Comisiones.

EN GUERRA

Madrid.—El duque de Tetuán recibió una Comisión de Tenerife al capitán general de Cataluña y a una Comisión de Navarra, que solicitó la resolución de varios asuntos de carácter local.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El señor Callejo recibió al rector de la Universidad de Barcelona, al alcalde de esta capital y a las señoras López Monleón y López Sagredo, que le hablaron del funcionamiento de los establecimientos privados de enseñanza.

EN FOMENTO

Madrid.—Los alcaldes de Sevilla, Jaén y Barcelona visitaron al conde de Guadalhorce, que recibió la visita del agregado de la Embajada de Italia.

EN MARINA

Madrid.—El señor Cornejo recibió al general Losada.

CALVO SOTELO MEJORA

Madrid.—El ministro de Hacienda, Calvo Sotelo, aunque se encuentra muy mejorado de la enfermedad que ha sufrido durante varios días, no asistió hoy a su despacho oficial.

EN TRABAJO

Madrid.—El señor Aunós recibió la visita del embajador de Portugal, que le presentó al escritor de aquella República, Antonio Cerro.

El alcalde de Valencia, el rector de la Universidad de Barcelona, el presidente del Comité de espectáculos públicos de esta última capital y el presidente de la Diputación de la ciudad condal, cumplieron al ministro.

DICE PRIMO DE RIVERA

Madrid.—Conversando el presidente del Consejo con varias se-

ñoras asambleístas, ha dicho que discrepa notablemente con la señora Monteleón, acerca del concepto expresado por ésta, respecto al trabajo de la mujer.

FERIA DE MUESTRAS

Madrid.—Se ha acordado que España concorra a las ferias de muestras que se celebrarán en París, Lyon, Palermo y Milán.

REPIDE A LA HABANA

Madrid.—Ha salido con dirección a Barcelona, desde donde se dirigirá a La Habana, don Pedro de Répide, que lleva el propósito de asistir al Congreso de la Prensa latina, que se celebrará en breve en dicha capital americana.

LA ENCUESTA DE "A B C"

Madrid.—A la encuesta abierta por el diario "A B C", contesta hoy el ex ministro Espada, el cual dice que es partidario del restablecimiento de la Constitución del 76, de unas Cortes abiertas y de la Ley electoral.

El conde de Plasencia dice en el mismo diario, que no hacen falta Cortes constituyentes; que es suficiente con aplicar bien la que existe.

Termina este señor diciendo que debe darse una amplia amnistía a todos los políticos, para que todos juntos trabajen en el porvenir de España.

DICE "EL DEBATE"

El periódico "El Debate" publica un artículo, en el que dice que se deben convocar cuanto antes a las elecciones municipales, y que debe hablarse de esto, lo cual sería un antídoto al aburrimiento político que se nota.

Termina diciendo, que debe autorizarse la libertad de propaganda, aunque huyendo de todo partidismo.

LA PREGUNTA DEL "HERALDO"

Madrid.—A la pregunta que hace "Heraldo de Madrid", contestan hoy Antonio de Lezama, Martín Valero y otros escritores, que se muestran partidarios de la implantación de la República.

CUATRO PREMIOS

Madrid.—La Asociación de Propulsión de las Ciencias, ha instituido cuatro premios, que se llamarán de Moret, Dato, Canalejas y Carracido, consistentes en veinte mil pesetas, y que tienen por objeto premiar el mejor trabajo que termine la Historia de la Filosofía Española, que escribió el señor Bonilla San Martín, y que dejó escrita hasta el siglo XII.

LO QUE DICE EL MARQUES DE ESTELLA

Madrid.—Al salir de la Asamblea el Presidente del Consejo, fué interrogado por los periodistas a quienes manifestó que mañana asistiría en Palacio a la cobertura de los grandes de España, por ser padrino de uno de ellos.

Esta noche cenó en el restaurant bilbaíno con las autoridades de Barcelona. También fué a "Molinero", donde le esperaban los representantes de las Uniones Patrióticas, con los cuales estuvo cambiando impresiones.

Este número ha sido visado por la censura

(POR TELÉFONO)

Los abogados señores Salazar y Buitrán se pegan en el Palacio de Justicia

Madrid.—Esta mañana ha sucedido en la Audiencia provincial, un suceso que está siendo objeto de toda clase de comentarios.

Se encontraron en uno de los pasillos del Palacio de Justicia, los abogados señores Salazar Alonso y Buitrán.

Acaloradamente estuvieron discutiendo acerca de un artículo del primero publicado en uno de los diarios de la Corte, y de la discusión pasaron a los hechos, pegándose de puñetazos.

En estos momentos pasaba el señor Osorio y Gallardo, el que intervino, separando a los contendientes y procurando poner paz entre ellos.

Pero estos, lejos de calmarse, siguieron con los gritos, lo que dió lugar a que el escándalo llegara a oídos del Presidente de la Audiencia el cual llamó a ambos señores a su despacho, quedando en el mismo detenidos e instruyéndose el oportuno sumario.

NINO SALVADO MILAGROSAMENTE

Vigo.—Próximo a la estación ha ocurrido un suceso del que ha resultado milagrosamente ileso un niño de corta edad.

Este intentó atravesar la vía en el preciso momento en que ascendió un tren y el niño asustado se arrojó al suelo, pasándole todo el convoy por encima.

El maquinista frenó y debajo de los últimos vagones fué sacada la criatura sin más daño que unas ligeras lesiones en las piernas.

EL ACUERDO FRANCO ESPANOL SOBRE TANGER

Madrid.—Noticias recibidas de París, dan cuenta de que el periódico "L'Echo", publica una información asegurando que el acuerdo franco español sobre Tánger terminará en breve.

Se nombrarán dos inspectores y un comandante de policía.

La autoridad será ejercida directamente por España, pero Francia y las otras naciones que intervienen tendrán en Tánger y en su zona un control efectivo.

INAUGURACION DE UN PABELLON

Madrid.—Mañana al mediodía se inaugurará un nuevo pabellón en el Hospital del Rey.

MATA A SU NOVIA

Jerez.—Antonio Orellana, se presentó esta tarde en casa de su ex novia y después de quemarla ante via pidiéndole unas ropas que allí su vista sacó una pistola y disparó sobre ella matándola.

SE DESTRUYE UNA FABRICA

Vigo.—A consecuencia de un formidable incendio ocurrido en una fábrica de pastas para sopas, quedó esta destruida totalmente.

Los bomberos hicieron esfuerzos inauditos para extinguir el incendio pero no lo pudieron lograr.

Varias casas próximas sufrieron grandes daños. Las pérdidas son de mucha consideración.

En esta Administración

se vende la arroba de papel a 2'75 pesetas; y por kilo a 30 CENTIMOS

CORREO EXTREMEÑO

publica todos los días

ocho grandes páginas

y vale diez céntimos.

Lea nuestras secciones

especiales y com-

pruebe el número

de anuncios.

